



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 277

Pág. 1

## CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión núm. 9 (extraordinaria)

celebrada el viernes 29 de enero de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración y del presidente de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000001) .....

2

### Candidatos a vocales:

— Del candidato don José María Berruete Cilveti .....

2

— De la candidata doña Eva Rosario Navarro González .....

8

— Del candidato don Francisco José García Paramio .....

13

— Del candidato don Julián Ignacio del Santo Mora .....

17

— Del candidato don Alejandro Gómez Ariño .....

22

— Del candidato don Salvador Garrido Román .....

27

— Del candidato don Pablo Beceiro Sanmateo .....

30

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

**COMPARENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Número de expediente 276/00001).**

**CANDIDATOS A VOCALES:**

— **DEL CANDIDATO DON JOSÉ MARÍA BERRUETE CILVETI.**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Continuamos con la celebración de las comparencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal; en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, y en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados relativa a la intervención de la Cámara en el nombramiento de autoridades del Estado, de 25 de mayo de 2000.

Les recuerdo que los candidatos comparecerán conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por tiempo de dos minutos e intervención del candidato por tiempo de diez minutos. Asimismo les recuerdo que la Comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, lo que se hará una vez se hayan celebrado todas las comparencias.

Podemos llamar al primer candidato, por favor. **(Pausa.)**

Muy buenos días, don José María Berruete Cilveti. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. En primer lugar, voy a dar la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que puedan plantear las cuestiones que consideren pertinentes y finalmente tendrá usted la oportunidad de hacer una intervención final para dar respuesta a esas cuestiones y hacer las reflexiones que considere oportunas, por un tiempo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Lo primero que quiero hacer es darle la bienvenida al Congreso de los Diputados, señor Berruete; un gusto tenerlo aquí.

Mi grupo parlamentario se ha interesado básicamente por cuatro cuestiones que les ha trasladado a los diferentes concurrentes precisamente para tratar de tener una vara de medir más o menos objetiva, si me permiten decirlo así. Estos cuatro elementos se los voy a ir desgranando, no sin antes disculparme ante mis colegas de mesa precisamente por repetimos, pero me parece importante mantener un cierto criterio de objetividad para hacer un análisis lo más certero posible.

En primer lugar, nos interesa mucho la política de transparencia que se pueda o se deba llevar a cabo en el ente público. En ese sentido, me gustaría pedirle que hiciera una crítica de cómo ha funcionado esa política de transparencia en estos últimos meses y qué cree usted que se puede hacer para mejorarla, si es que cabe esa posibilidad.

En segundo lugar, la política de externalizaciones de la corporación, algo que nos preocupa especialmente puesto que a mi grupo parlamentario le da la sensación de que ha habido una cantidad ingente de recursos públicos manejados por Radiotelevisión Española que no se han sabido aprovechar, a resultas de lo cual ha habido que externalizar, digamos, peticiones. Mi grupo parlamentario no se opone por principio a las externalizaciones, pero sí a su abuso. En todo caso, como le digo, me gustaría poder escuchar algún comentario al respecto por su parte.

En tercer lugar, la cuestión de las llamadas *fake news* o cómo tratar la manipulación informativa en un contexto además tan dramático como el que estamos viviendo actualmente. Es cierto que las *fake news* existen desde que el tiempo es tiempo, pero también es cierto que en estos últimos años, dado el rápido proceso de digitalización y de globalización, las *fake news* han ganado una velocidad exorbitante y también se ha multiplicado la capacidad de influencia política que tienen. Es evidente que los medios de comunicación no son objetivos, porque no pueden serlo y ni siquiera deben serlo, a mi modo de ver. La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 3

objetividad es un imposible cuando hablamos de seres humanos, de sujetos, que son subjetivos, pero sí creo que se pueden implementar medidas institucionales para asegurar que el fenómeno como tal no contamina una corporación tan importante como Radiotelevisión Española.

Por último, la cuestión de la política laboral, señor candidato. Esto nos preocupa especialmente porque nos consta que se ha venido abusando de la figura del interino y la interina de una manera no sé si legal, pero desde luego contraria a los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Nos parece que en general no hay un plan claro, de momento, de cómo podemos asegurar que todo el personal que viene trabajando en la corporación tenga una perspectiva de una cierta carrera laboral que les permita no solo tener una vida un poco más digna, sino, sobre todo, ofrecer una mayor productividad a su empresa precisamente por el vínculo laboral que se pueda establecer, un vínculo laboral justo, ajustado a derecho y a las normas.

Por lo demás, le deseo mucha suerte y nuevamente le doy las gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Berruete, muchísimas gracias por su comparecencia, por estar aquí para responder a las preguntas y hacer su exposición oral.

Tengo dos bloques de preguntas, por un lado, una tanda de preguntas más generales y, por otro lado, otra tanda más dirigida a la información que refleja usted en el expediente que ha remitido. Entonces, con carácter general, querría lanzarle unas preguntas para ver si puede en su exposición respondérmolas. En primer lugar, si nos puede dar una valoración rápida de la gestión durante esta dirección en interinidad. No tiene por qué ser un juicio de valor sobre la propia gestión en sí, sino que puede centrarse en la interinidad, que yo creo que de por sí ya es en cierto modo una debilidad para la propia Corporación Radiotelevisión Española. Por otro lado —y esta pregunta la voy a poner luego en relación con la información de su expediente—, ¿qué medidas cree usted que serían óptimas para garantizar la independencia de la corporación —independencia política— en todos los ámbitos, ya sea en los programas de entretenimiento, en los cuales en ocasiones nos encontramos sesgos políticos, o incluso en los informativos? ¿Cuál sería su visión sobre la vuelta de la publicidad a Radiotelevisión Española? ¿Cree usted que este podría ser un buen mecanismo para, de alguna forma, ayudar en la financiación del órgano y descargar así las cuentas públicas?

Ya más centrado en su propio expediente, demuestra usted que estaba bastante vinculado a Navarra y ahí le querría lanzar una pregunta. ¿Qué papel cree usted que juega el euskera en la televisión en Navarra y qué papel deberían jugar los idiomas autonómicos en la Corporación Radiotelevisión Española, sobre todo puesto en oposición a las televisiones autonómicas? Es decir, ¿deberían las televisiones autonómicas centrarse en el ámbito autonómico y, por lo tanto, ser las que se encarguen de promover la cultura con el idioma autonómico y Radiotelevisión Española retirarse de ese ámbito o ambas pueden participar en ese mismo nivel? Por último, habla usted en su expediente de una novela llamada *Redención*, y me surge una duda, ¿llegó usted a publicarla?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Berruete, y bienvenido a la Comisión de Nombramientos en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Le damos las gracias por participar en el concurso, mostrando un interés y un compromiso con Radiotelevisión Española, como todos aquellos que han comparecido a lo largo de estos días. Sin excepción, y como seguro usted sabrá, a lo largo de estas semanas hemos venido planteando desde nuestro grupo parlamentario tres cuestiones, tres reflexiones para conocer sus opiniones, una propuesta que nace de nuestra percepción respecto a la trascendencia sobre Radiotelevisión Española. La primera de ellas va dirigida a esa nueva etapa que se afronta una vez concluya el concurso. Desde nuestro punto de vista, volvemos a una normalidad que hemos denominado institucional, poniendo fin a esa larga provisionalidad y excepcionalidad que ha supuesto la administración única de Radiotelevisión Española, y nos gustaría que nos dijera si usted también percibe esa sobresaliente oportunidad para proyectar con fuerza Radiotelevisión Española. En segundo lugar, nos gustaría recabar su opinión y consejo sobre el mejor tratamiento para Radiotelevisión Española, para que discurra fuerte, sana en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 4

reputación y confianza de los ciudadanos, tomando distancia de las polémicas en que en muchas ocasiones se ve envuelta. Por último, como usted bien sabe, en este momento hay una gran competencia en el mundo audiovisual, donde confluyen tanto televisiones públicas como privadas, plataforma de lo audiovisual, y me gustaría que usted, que es un conocedor de la casa y que además es de Perogrullo decir que cree en Radiotelevisión Española, nos dijera de qué forma podemos atraer a los ciudadanos a nuestra radiotelevisión, cómo les diría usted que Radiotelevisión Española tiene sentido de existir a aquellos que hoy la cuestionan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Berruete, buenos días, bienvenido y muchísimas gracias por estar aquí esta mañana. Desde que usted presentó su proyecto han pasado más de dos años, como para el resto de candidatos, y la verdad es que se ha producido durante todo este tiempo una profunda transformación del sector audiovisual, transformación que a consecuencia de la pandemia hemos visto cómo se ha acelerado. Por eso le queremos formular las siguientes cuestiones: ¿qué problemas ha identificado usted durante este tiempo y cuáles son las principales soluciones que usted propone? y ¿cuál es el papel de los centros territoriales en un país plural, diverso desde el punto de vista cultural y también lingüístico?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don José María Berruete Cilveti, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Berruete Cilveti): Señora, presidenta, señorías, buenos días. Gracias por permitirme defender mi proyecto para la futura RTVE.

Un artículo del diario *El Mundo* publicado el 28 de agosto de 2018 decía: Si el baremo de evaluación se hubiese hecho público con anterioridad al inicio del plazo de presentación de las solicitudes, todos los candidatos habrían gozado de las mismas oportunidades. Lo firman los representantes de Teledetodos, la Federación de Sindicatos de Periodistas y la Asociación de Usuarios de Comunicación.

Yo entré hace más de treinta y seis años, por oposición, en Radiocadena Española; he pasado por Radio Nacional, por el ente público Radiotelevisión Española, por Televisión Española y actualmente estoy en la Corporación. Soy profesional superior de gestión y siempre he realizado funciones de administración. En cuanto a mi formación universitaria, soy diplomado en Graduado Social, titulado universitario en Marketing y licenciado en Ciencias del Trabajo, con los itinerarios de Recursos Humanos y Acción Laboral. Dentro de Radiotelevisión Española he ocupado diversos puestos, pero los dos periodos más largos han sido de dieciocho años en el área comercial, dirigiendo el grupo de delegados, ejecutivos y gestores de la zona norte, y de diez años como administrador del Centro Territorial de Navarra, donde continúo. Y la valoración del comité de expertos por mis funciones de administración: cero puntos. Recurro solicitando los 25 puntos que creo que me corresponden por mis funciones de administración y, tras 688 días —como lo escuchan, 688 días—, me responden: desestimado. No voy a recurrir al Tribunal Constitucional, pero esos 25 puntos que creo que en justicia me corresponden me habrían situado dentro del *top* 20 de los candidatos, con lo cual algunos de ustedes seguramente me estarían escuchando y viendo de otra forma. No comparto la valoración del comité de expertos y quiero pensar que se confundieron al valorar mis funciones de administración. No se puede aplicar un baremo ni sus criterios interpretativos conociendo al candidato al que se le aplica. Solo la valoración de los proyectos se valoró de forma anónima. Además, como introducción, en este concurso se ha sobrevalorado a los periodistas y profesionales de la comunicación con hasta 25 puntos sobre 100, cuando las labores de un consejo de administración son labores de gestión. Tal vez sea porque la práctica totalidad de los expertos son periodistas o profesionales de la comunicación. Pero vamos a mirar para adelante y no miremos para atrás.

Señor Soto, me pregunta por mi proyecto de gestión. Mi proyecto de gestión de hace dos años y medio está vigente en un 99 %. Le voy a decir lo que dijeron los expertos. Buen diagnóstico general y de RTVE. Buen desarrollo sobre el proyecto de futuro aunque con altibajos, y algún comentario más. Esta es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 5

la valoración anónima de los expertos sobre mi proyecto. Con 20,5 puntos fue el séptimo mejor de los 94 candidatos actuales.

Voy a seguir contestando preguntas, pero, si me permiten, por falta de tiempo voy a sintetizarlas, a la vez que voy a intentar resumir las 96 páginas de mi proyecto de gestión conjuntamente. Pero a mí me gustaría antes hacerles a todos ustedes una pregunta: ¿Qué modelo de RTVE quieren? Me preguntan la señora Montesinos y el señor Figaredo sobre la provisionalidad que hemos pasado y que estamos pasando todavía. Está claro que es todo lo contrario a una estabilidad, que es lo que queremos para el futuro. Si una administradora única, nombrada para tres meses, lleva dos años y medio, la responsabilidad es de este Parlamento, que ha ralentizado el concurso público. Esta larga provisionalidad no ha permitido avanzar en la modernización de la empresa todo lo que hubiera sido deseable. Habrá que acelerar para recuperar el tiempo perdido, señorías.

Señora Montesinos, pregunta usted qué podríamos ofrecer nuevo al ciudadano, una rentabilidad social. Creo que en la Ley de la radio y la televisión viene muy clarito y muy resumido: un servicio esencial con programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público. Cúmplase. Servicio público que sea examinado por un consejo asesor —esa es una de mis propuestas en el proyecto—, un órgano de colaboración entre la sociedad civil y RTVE.

Me pregunta el señor Soto sobre retos. Mi primer reto es formar un consejo de administración para que lleve toda la gestión de la empresa adelante. No sé lo que esperan ustedes del consejo de administración nuevo, yo le digo lo que les ofrezco: trabajo, ilusión y honestidad. Nada más. ¿Cómo creo que debe ser este consejo de administración? Creo que deben estar representados los tres sectores: gestión, informativos y programas, y medios, con objetivo común que es conseguir una RTVE ágil en su gestión, plural en sus informaciones y moderna en los medios. Y con una retribución transparente del presidente que, desde mi punto de vista y según mi propuesta del proyecto, sería el único miembro del consejo retribuido; el resto, que cobren las dietas correspondientes, y yo les daría las mismas dietas que vienen en el convenio colectivo para los trabajadores de RTVE. ¿Y cómo? Con un funcionamiento por comisiones. Yo ofrezco mi experiencia y formación en las comisiones de centros territoriales y de recursos humanos.

El señor Guijarro me pregunta sobre la transparencia. RTVE debe ser transparente, respetando la Ley de Protección de Datos; con una producción externa con informes de viabilidad; donde los directivos sean elegidos por mérito y capacidad, publicando su retribución y la de los empleados, así como los complementos, y divulgando auditorías, contrataciones mercantiles y acuerdos con productoras, acuerdos con productoras que tienen que ser, por supuesto, transparentes. Y continúo, señor Guijarro, con la pregunta: hay que incrementar la producción propia. Es necesario ejecutar el vigente mandato marco, que dice que se deben utilizar al máximo los recursos de la programación informativa para que sea cien por cien de producción propia, y que se cumpla el acuerdo del convenio colectivo, que se publicó el 22 de diciembre del mes pasado: Se aprueba la formación de una Mesa de producción que fomente la vigilancia de la producción interna, artículo 8. Esto también venía en los anteriores convenios colectivos, pero no se ejecuta. Pues que se ejecute. Y sobre producción solamente puedo decir que toda producción externa debe realizarse con total transparencia y, antes de realizarse, que se compruebe que no la podemos hacer en Radiotelevisión Española con nuestros medios propios.

Informativos. De los informativos voy a decir lo que creo que han dicho todos los comparecientes anteriores, es que nadie va a decir lo contrario. Propongo que los informativos de radio y televisión sean independientes, plurales, neutrales, imparciales y con rigor; informativos de calidad y en atención a los intereses de toda la sociedad. Yo no he tenido responsabilidad en informativos, con lo cual al menos se me debe el beneficio de la duda.

Centros territoriales. Creo que, por los años que llevo —treinta y seis años y medio en Navarra, y además cuando estaba en comercial también trabajaba en otros centros territoriales, como el de Aragón, Cantabria, País Vasco y La Rioja—, me los conozco bastante bien. Creo que hay que mantener la actual estructura, pero hay que implicar más a los centros territoriales en los informativos nacionales. También tienen que participar activamente en la producción de programas, tanto de radio como de televisión, para lo cual habrá que dotarles de los medios necesarios, técnicos y humanos. ¿Por qué no se va a poder hacer un programa de radio clásica desde una unidad informativa? Se puede hacer perfectamente; de hecho, se hace. ¿Por qué no se va a hacer un programa de cocina desde un centro territorial? Arguiñano grababa en el centro territorial del País Vasco. ¿Por qué no se hace? Yo soy partidario de unificar la redacción de los centros territoriales —sinergias totales—, la redacción de la radio, la redacción de la tele

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 6

y la redacción, si hubiera, de rtve.es. Creo que rtve.es es importante de cara al futuro. Al frente de esta única redacción habría tres personas: el editor de radio, el editor de televisión y crearía la figura de editor de rtve.es en cada centro territorial. Las unidades informativas tienen un complemento salarial, complemento que yo trasladaría a todos los trabajadores de los centros territoriales. ¿Por qué? Porque así todos estarían disponibles y serían polivalentes.

La señora Montesinos me pregunta por el futuro. Para el futuro lo que yo presento es una gestión empresarial, no un método de informativos, porque no es lo mío. Presento una gestión empresarial moderna. La actuación estratégica debe basarse en un segundo mandato marco, con una duración de nueve años —igual que el que tenemos ahora, pero el mandato actual está caducado desde hace cuatro años y se está prorrogando—; con una organización dividida, como les he comentado, en tres áreas: informativos y programas, gestión y medios; manteniendo la actual estructura geográfica: los tres centros de producción, Cataluña, Madrid y Canarias —que habrá que potenciarlo—, los catorce centros de territoriales —ya he dicho lo que pienso de ellos— y las cincuenta y una unidades informativas, y fusionando las siete corresponsalías internacionales donde coinciden Radio Nacional y Televisión Española, de manera que, con esos mismos recursos, podríamos sumar otras siete corresponsalías internacionales en otros lugares, llegando a las veintidós en lugar de las quince que tenemos actualmente. Esta actuación estratégica sería en cuatro fases: análisis de la situación; planificación estratégica; adaptar un plan económico a la situación actual, y ejecución y desarrollo de la misma.

En cuanto a la plantilla, señor Guijarro, es necesario que se ajuste a la nueva realidad tecnológica, que fomente la carrera profesional y que se rejuvenezca. Actualmente, según el convenio colectivo, hay unos incentivos de 50 000 euros para todos los trabajadores que, al cumplir sesenta y tres años, quieran acogerse a una jubilación anticipada. Me parece muy bien, es una forma de rejuvenecer la plantilla porque, además, eso incluye una tasa de reposición del cien por cien, algo que hasta ahora no se había hecho. Estamos hablando de una plantilla de exactamente 6694 trabajadores —no 6400—, según se publicó ayer. Es un capital humano con muy buenos profesionales, pero también hay que ser realistas, no todos son buenos, hay otros menos buenos, y necesitamos ilusionar y motivar a todos.

Provisión de plazas. El artículo 13 del convenio colectivo dice cómo se provisionan las plazas: traslado, promoción y nuevas incorporaciones. Las nuevas incorporaciones deben hacerse, y se van a hacer, mediante concurso-oposición, donde se puntúa la experiencia de eventuales e interinos, pero no hay que olvidar a los cerca de 500 trabajadores en prácticas, que hacen el mismo trabajo que los demás, solo que cobran un 30 o un 20 % menos, dependiendo del tiempo que lleven en la empresa. Todo esto tiene que estar basado en los principios constitucionales de libre competencia, igualdad, mérito y capacidad. A mí me gustaría que todos mis compañeros entraran directamente, pero hay unos principios y los tenemos que respetar.

Política retributiva. Hay una brecha salarial entre los trabajadores antiguos y los trabajadores nuevos. Tiene que desaparecer la progresión de niveles para eliminar esa brecha. Y en cuanto a la brecha salarial de las mujeres, según el convenio los hombres y las mujeres cobramos igual, pero no es cierto. Las mujeres cobran un 7 % menos que los hombres. ¿Por qué? Habrá que estudiarlo y solucionarlo porque es un problema.

Pluses de programa. Los pluses de programa se reparten y no se sabe ni a quién, ni cuándo, ni cómo, ni cuánto. Como hablamos de transparencia, que sean transparentes y que vengan publicados en el convenio colectivo. Por cierto, el convenio colectivo se publicó, como he dicho, en el boletín oficial de 22 de diciembre, pero ya está obsoleto. Hay que hacer un nuevo convenio colectivo conforme al futuro tecnológico y aplicar el teletrabajo. Hace dos años y medio yo ya planteaba el teletrabajo en mi proyecto. Yo no es que fuera visionario del COVID, ni mucho menos, pero, gracias al COVID o por desgracia del COVID, el teletrabajo se está aplicando no solamente en Radiotelevisión Española sino también en muchísimas empresas del sector público; y además hay una legislación laboral vigente sobre eso.

Digitalización. Contesto a la señora Montesinos, ¿cómo atraer a nuevo público a través de la digitalización? Para esto tenemos que digitalizar todos los centros y archivos. Hay que unificar los sistemas de redacción. En radio se utiliza uno, el Dalet, y en televisión el iNews. Hay que unificarlos para poder trabajar en los dos conjuntamente. Hay que actualizar las noticias regionales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Berruete, perdone que le interrumpa; lleva más de doce minutos; es para que gestione el tiempo y, si puede, ir terminando.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 7

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Berruete Cilveti): Muchas gracias, señora presidenta. Apelo a su generosidad habitual para que me permita un poquito más, pero de verdad que no me voy a pasar mucho del tiempo. Voy a intentar ir más rápido todavía porque quiero contestar a sus señorías.

Hay que ampliar la oferta de mochilas de transmisión. El 5G ya no es futuro, es presente. ¿Cómo atraemos a la gente joven, al nuevo público? Y no solo gente joven, sino también al público mayor que nos ha dejado. Pues, hay que fortalecer la oferta de RTVE.es, que, por cierto, es líder de empresas audiovisuales de España; o sea, que tan mal tan mal no se hace. Hay que potenciar Playz, el canal de televisión digital dirigido a un público joven. Desarrollar este año, tal y como está previsto, RTVE Play, la alternativa para competir con Netflix, Amazon, etcétera o, al menos, intentarlo, y que en América ya opera dentro de una plataforma de pago. Para todo eso, la labor del instituto debe cualificar y adaptar al personal para la transformación digital. Yo creo que habría que trasladar el Instituto de Radiotelevisión Española de Dehesa de la Villa a Prado del Rey para acercar a los trabajadores; además, así, nos ahorraríamos dinero.

Para acabar, si me permite, señora presidenta, voy a hablar de la financiación solamente, pero igual me extendiendo un poco porque lo conozco bastante bien. Yo pretendo una financiación estable, viable y transparente para cumplir con las necesidades de un servicio público. Hay que aprobar un contrato-programa. En mi proyecto establezco un presupuesto de 1250 millones, que parece una cifra muy alta, pero no es más que un 4 % del límite establecido hace once años para Radiotelevisión Española en la actual Ley de financiación. Además, de esos 1250 millones, hay que tener en cuenta que el 6 %, 75 millones, son para financiar el cine español, con lo cual nos quedan operativos 1175; financiación 100 % pública, excepto los ingresos comerciales.

Me voy a referir simplemente a los ingresos comerciales. No al regreso de la publicidad, y yo he trabajado 18 años en ello; no al regreso de la publicidad. El mercado ya ha asumido la actual situación y nos enfrentaría al resto de medios. Voy a hacer unos números muy fáciles, la comparativa entre 2007 y 2020. En 2007, 3000 millones del mercado publicitario de televisión; 2020, 1800 millones. *Share* de Televisión Española, La 1 y La 2, 21,8%; actual *share* de audiencia, 12,2%, la mitad. Cuota de mercado antes, 20%; cuota de mercado máxima ahora, 10%. El 10 % de 1800 millones son 180 millones; el pago que hicieron los operadores el año pasado fueron 190 millones, y lo hacen por no ingresar publicidad Televisión Española. No soluciona la financiación; como diría José Mota, las gallinas que entran por las que salen. Lo que pasa es que se quedan 10 millones de euros en el camino. Por eso, habría que potenciar el área comercial —actualmente factura unos 60 millones de euros— con otras figuras o productos como Loterías, patrocinios, Canal América, etcétera. Simplemente en el Canal América, como en el Canal Internacional, Televisión Española tiene cinco canales por todo el mundo: TVE Internacional generalista; Canal 24 horas de información —tenemos un canal de información que se ve en todo el mundo—; TV Star HD, que es de ficción; el canal Clan, que también, con subtítulos en inglés, se ve en todo el mundo; y RTVE Play, el espacio digital para los jóvenes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Berruete, lleva dieciséis minutos. Si finaliza, se lo agradeceremos.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Berruete Cilveti): Finalizo. El señor Figaredo me ha preguntado sobre el euskera en Navarra. Mire, en Radio Nacional en Navarra, hace tiempo, había alguna programación en euskera que ya no se hace; pero en Televisión Española desde el principio del centro territorial se emite un resumen del informativo territorial en euskera, que se llama *Arin, Arin*, y, por supuesto, está muy bien asumido por todo tipo de ciudadanos. Navarra tiene una situación especial, es una zona donde en una parte es oficial el euskera y en otra no lo es.

Este es mi modelo para la futura RTVE, recogido en el proyecto de gestión que tienen ustedes. Si desean ampliar información, en el currículum tienen mi teléfono y e-mail, y, de verdad, si me llaman yo les contesto. Y la última pregunta, que es la misma que les he hecho a ustedes al principio; ¿qué modelo de RTVE quieren?

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Berruete, por toda la información que ha querido compartir con esta Comisión. Termina aquí su comparecencia.

Muchísimas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Berruete Cilveti): A ustedes por atenderme. **(Pausa.)**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 8

### — DE LA CANDIDATA DOÑA EVA ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, doña Eva Rosario Navarro González, bienvenida a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Voy a dar, en primer lugar, la palabra a los grupos parlamentarios para que puedan plantear las cuestiones que consideren pertinentes y después usted tendrá la oportunidad, durante diez minutos, de dar respuesta a las cuestiones planteadas y hacer las reflexiones que también le parezcan oportunas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Me gustaría hacer una consideración previa a todos los candidatos que vengan a lo largo de la mañana, y es que mi condición de portavoz de otras Comisiones me va a impedir estar toda la mañana aquí, pero les garantizo tanto al compareciente anterior como a usted y a los que quedan por venir que veré sus intervenciones esta tarde. Todo queda grabado, por lo que podremos ver y valorar lo que dicen aquí respecto a sus proyectos, que les aseguro que mi grupo parlamentario ha estudiado. Lamento que se dé esta circunstancia, pero la vida parlamentaria es muchas veces así.

Bienvenida al Congreso de los Diputados. Están compareciendo aquí muchos perfiles con caracteres profesionales muy diversos. Usted tiene un perfil claramente periodístico, con una gran trayectoria a sus espaldas. Los currículums que estamos repasando y conociendo o reconociendo estos días nos sirven muchas veces para recordar la historia reciente de España. En su caso ocurre igual, si nos fijamos en los sucesos que ha cubierto y la experiencia vital que tiene dentro de Radiotelevisión Española, lo cual es muy loable, uno está viendo historia reciente de España. Quiero agradecerle su trabajo en la cadena pública, su presencia aquí y su interés en este concurso público, que no es el concurso que nos gustaría a nosotros, pero eso ya lo he dicho muchas veces y no quiero ser pesado.

Usted ha tenido, además, relación con el mundo de la política y también conoce este lado en cierto modo, lo cual no creo que esté reñido con la independencia actualmente y le puede permitir conocer también algunas funciones y algunas relaciones con las Cortes y con otros órganos de carácter político y de representación. De su proyecto quiero destacar la creación del canal internacional de noticias. Esa idea no la tiene todo el mundo, la tienen solo algunos candidatos, y me parece una idea fundamental. Nos gustaría que un canal internacional de noticias de España fuera la referencia. Como aquí muchas veces hacemos referencia a Al Jazeera, a France TV, a la CNN en español, nos gustaría que en otros países dijeran: Lo ha dicho el canal internacional de Televisión Española; estaría francamente bien. No sé cómo valoraría usted que ese presupuesto estuviera vinculado al Ministerio de Asuntos Exteriores en gran parte, lo cual ayudaría también a la difusión.

Otro aspecto que usted señala en su proyecto es la importancia de las sinergias —a lo mejor nos quiere comentar algo en ese sentido—, que supondría un mejor aprovechamiento de los recursos, también con EFE. Es decir, no solo entre Radio Nacional de España y RTVE, sino que la sinergia con la Agencia EFE creo que también sería interesante. Por otra parte, nos gustaría que hiciera algún comentario sobre la transparencia, a la que dedica usted un buen apartado, y sobre la carrera interna en Radiotelevisión Española; cómo casa la carrera interna y el aprovechamiento interno con los recursos de los que no disponen; hasta qué punto cree usted que se puede formar a los profesionales que ya hay y hasta qué punto cree que hay que recurrir o convocar plazas para determinados puestos dentro de Televisión Española.

Muchas gracias, mucha suerte y bienvenida al Congreso de los diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Díaz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Navarro. Un gusto tenerla aquí. Mi grupo parlamentario se ha venido interesando sobre todo por cuatro elementos y para ser justos con usted y con el resto de comparecientes, creo que lo suyo es que le plantee esas mismas cuestiones, aun a riesgo de aburrir a mis compañeros y colegas de mesa. La primera cuestión tiene que ver con la política de transparencia, algo que nos preocupa mucho en la medida en que se trata de un ente público y seguramente queden todavía tramos por recorrer para ganar aún más en transparencia. Si pudiera dedicar algunos comentarios al respecto, se lo agradecería.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 9

En segundo lugar, la cuestión de las externalizaciones, algo que ha sido sangrante dada la incapacidad que han tenido para aprovechar recursos propios y, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, el subsiguiente abuso que se ha hecho de la figura de las externalizaciones. En tercer lugar está la cuestión de las *fake news* y cómo cree que podemos hacer para asegurar que una corporación pública ayude a que el público en general esté no solo informado sino con información de calidad, de tal forma que tenga referentes claros en un mundo donde es evidente que este fenómeno ha ido creciendo y seguramente teniendo efectos perversos sobre el devenir político. Y por último, pero no menos importante, la política laboral que se ha llevado a cabo en Radiotelevisión Española. Nos consta que ha habido un abuso de la figura del interinaje, una figura que además está, según me dicen, constituida por una mayoría de mujeres, incluso me han comentado algunos casos de personas que llevan más de quince años, que es algo que no tiene pies ni cabeza. Creemos que esto no solo lastra una cuestión de derechos laborales fundamentales sino que, además, va en perjuicio de la propia corporación porque en la medida en que no genera expectativas laborales interesantes, le cuesta mucho más atraer y retener talento dada esta circunstancia. Esos son los cuatro temas que más interesan a mi grupo.

Por lo demás, le deseo mucha suerte. Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En primer lugar, muchísimas gracias por su comparecencia, por venir aquí a exponer su proyecto y permitirnos interrogarla para aclarar las dudas que podamos tener.

Quiero plantearle dos cuestiones. Usted es licenciada en Filología Hispánica y cita precisamente en su expediente cuestiones sobre las posibles sinergias y mejora de eficiencia, por lo que le lanzo una pregunta muy directa: ¿cree usted que RTVE, a través de sus diversos canales, ya sea la radio, ya sea la televisión internacional, etcétera, debería hacer un esfuerzo por expandirse y convertirse en el medio de referencia de la iberosfera, de la zona hispanoparlante en general, ya sea en países nativos hispanoparlantes o en países donde hay una gran mayoría de hispanoparlantes? Pienso en concreto, por ejemplo, en Estados Unidos o incluso en China, donde el español progresivamente va cobrando muchísima fuerza. ¿Cree usted que debería haber un esfuerzo expreso, específico y denodado en esa dirección?

Por otro lado, en RTVE hay un problema objetivo, que es el sesgo ideológico que padece. Este sesgo ideológico se va alternando con la alternancia de Gobiernos y, cada vez que entra un Gobierno, se inclina hacia un lado o hacia otro, pero ese sesgo es real. El sesgo se ve en absolutamente todos los ámbitos de RTVE, ya no solo en los noticiarios o en los programas de información específica, sino también en los programas de entretenimiento pues, de repente, vemos pequeñas perlas ideológicas que se van colocando en una dirección u otra. También lo vemos en programas de magazin que se anuncian y publican como si fuesen de contenido generalista, pero luego en realidad esconden un contenido marcadamente político y siempre en una dirección. ¿Qué medidas adoptaría usted para corregir esta cuestión? Pongo de manifiesto que usted ha sido precisamente cargo electo por un partido, de tal forma que en cierto modo tiene también un sesgo que no sé si ha desactivado de alguna forma, pero si usted accediese finalmente al consejo de la corporación sesgaría hacia una dirección ideológica a dicha corporación. Yo no sé si usted tiene en la cabeza algún mecanismo concreto para evitarlo o si en general lo que usted considera es que debería producirse simplemente un contrapeso entre las posibles ideologías dentro del consejo de administración o, por el contrario, buscar a personas que simplemente sean ideológicamente neutras.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, bienvenida, señora Navarro, a la Comisión Consultiva de Nombramientos. Le doy la enhorabuena por participar en este concurso. Sabemos que usted, como personal de la casa, de Radiotelevisión Española, cree en este proyecto público. Estamos ya, por fin, en el último tramo del proceso en el que vamos a conocer una nueva Radiotelevisión Española, no sé si nueva o no, pero por lo menos con un enfoque diferente porque habremos finalizado esa etapa de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 10

provisionalidad y excepcionalidad y entraremos en una etapa de normalidad institucional. En nuestro grupo vemos este nuevo horizonte con gran optimismo y estamos formulando a todos los comparecientes, como usted sabrá ya a estas alturas de las comparecencias, tres cuestiones sobre las que nos gustaría que reflexionara.

La primera es precisamente sobre ese cambio. No le pedimos que valore usted los tiempos anteriores, todo lo contrario; le pedimos que de una forma positiva valore lo que está por llegar, lo que está por venir, porque la etapa anterior ya la valoramos los grupos parlamentarios en otros momentos. En segundo lugar, nos gustaría escuchar su opinión sobre qué debe hacer Radiotelevisión Española para ubicarse en un terreno más positivo, más favorable, de rentabilidad social, que de alguna forma aparque esa imagen de confrontación que le ha acompañado desgraciadamente en los últimos tiempos con demasiada frecuencia. Por último, en un mundo audiovisual tan competitivo como en el que nos encontramos, sentimos curiosidad por conocer la opinión de usted, que es una persona que, evidentemente, tiene un compromiso con Radiotelevisión Española, primero, porque forma parte de ella y, segundo, porque se presenta en estos momentos al concurso, sobre dos cuestiones. Una sería cómo podemos atraer a nuestros accionistas, que, al fin y al cabo, son los que financian la Radiotelevisión Española, a todos los españoles, y al mismo tiempo, cómo podemos seducir a la audiencia que hoy ve ese mundo tan complejo y tan competitivo en el que están las televisiones públicas, las privadas, las plataformas audiovisuales, donde la producción propia es tan importante en la industria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señora Navarro González, buenos días y bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Han transcurrido más de dos años desde que usted y el resto de candidatos presentaron su proyecto, y a lo largo de estos dos años, sobre todo por la maldita pandemia, se han producido profundos cambios en el sector audiovisual que se han acelerado, como hemos visto, como consecuencia de esta desgraciada situación que estamos viviendo. Por eso le queremos preguntar y compartir con usted qué problemas ha identificado durante este tiempo que no se recogían en su proyecto, qué posibles soluciones plantea usted ante esos nuevos retos, y sobre todo quisiéramos conocer el papel de los centros territoriales en un país como España, plural, diverso desde el punto de vista cultural y lingüístico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra doña Eva Rosario Navarro González, candidata al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **CANDIDATA A VOCAL** (Navarro González): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días. Antes de nada, deseo agradecerles el tono amable y los requerimientos que intentaré responder a lo largo de mi intervención. Comienzo con algo que no tenía previsto porque pensé que no se iba a comentar, pero ya que ha salido, sí, yo coincidido en que el elemento de compartir y tener una experiencia previa en el Poder Legislativo es una ventaja competitiva —por eso no lo iba a comentar— a la hora de dirigir o estar en un consejo de administración que tiene mucho de consenso, de transaccionar, incluso de modificar, como planteo claramente en el proyecto respecto a la necesidad de modificar la Ley de financiación.

Con respecto a la duda o el temor que plantea el señor Figaredo, creo que va más en el sentido de si continúa habiendo una filiación partidista o una filiación de alguna manera, y yo quiero decirle que en mi caso concreto desde el momento en que retomé mi actividad, después de haber cumplido el alto honor de servir a los ciudadanos en lo que ustedes están viviendo hoy en día y después de tener esa experiencia formativa intensa, inmediatamente, por cuestiones éticas, abandoné cualquier tipo de filiación y desde hace diez años, desde que lo abandoné, estoy en la unidad informativa de Lanzarote porque creo que es importante separar, obviamente, ese elemento. Pero esa experiencia la llevo conmigo a gran gala y considero que es una ventaja competitiva importante.

En cuanto al proyecto, de lo primero que les quiero informar, por honestidad, es que este proyecto, según el BOE presenta —y abro comillas— interesantes propuestas en la financiación y Canal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 11

Internacional, pero también critica que se fundamente o se base en el Plan estratégico presentado por UGT de Radiotelevisión Española en abril de 2018; hecho que, de todas formas, hago constar en la página 42 del proyecto. Dicho Plan estratégico, señorías, recoge las aportaciones de una consulta en abierto y generalista realizada entre todos los trabajadores de la plantilla, a las que yo añado otras aportaciones reelaborando propuestas de organizaciones cívicas y las que me dicta mi propia experiencia y formación a lo largo de treinta y cinco años como profesional en distintos cargos y ocupaciones, todos en el ámbito del servicio público. Señorías, les confieso que me sorprendió y que no comparto esa crítica por una razón que pienso que ustedes entenderán perfectamente, y es que si algo debe caracterizar la construcción de la Radiotelevisión Española del siglo XXI es precisamente el consenso, el acuerdo, el pacto sobre unas bases comunes que elimine de la ecuación al menos la tensión interna. Si me permiten la metáfora, no se puede gobernar una nave sin una tripulación comprometida, y para ello es necesario que compartamos con la capitanía el mismo rumbo o proyecto.

Y mi proyecto reúne, en resumen, siete grandes líneas de actuación que están muy consensuadas y, lógicamente, poco originales. Uno, construir un grupo de comunicación unido en torno a un ideal de servicio público, con una ética del trabajo que prime la carrera profesional basada en criterios exclusivos de mérito y capacidad. Y ahí tenemos el Instituto de Radiotelevisión, que puede diseñar perfectamente un curso de alta dirección y gestión de empresas audiovisuales. Esto evitaría lo que yo —que me tuve que autofinanciar un curso en el Instituto de Empresa— y muchos otros hemos tenido que hacer si se quiere acceder, con conocimiento de causa, de gestión, de contabilidad, a cualquier puesto directivo.

Dos, no externalizar bajo ningún concepto los servicios informativos —y esto responde a la preocupación del portavoz de Unidas Podemos— y ahora menos que nunca con este planeta donde las nuevas tecnologías han pulverizado el viejo adagio de que la información es conocimiento. Coincidirán conmigo en que hay mucha información, pero muy poca sabiduría en lo que tiene esta de análisis y reflexión. Es una realidad preocupante, incluso peligrosa; *fake news*, bulos, grupos que incluso pueden moldear resultados electorales. Y en esto básicamente les respondo que son precisos unos informativos y programas informativos cien por cien públicos por simple higiene, salud y futuro de los valores democráticos.

Tres, desarrollar nuevos formatos pensados para el consumo no lineal y libre transmisión —lo que denominamos OTT— en sinergia con el resto de la programación, que aportan un valor añadido al permitir la participación del público en la orientación de los servicios y la propia programación. La voz de nuestros accionistas, como señalaba la portavoz del Grupo Popular, los ciudadanos españoles, debe oírse y puede oírse hoy a través de los servicios interactivos, también mediante encuestas nacionales, entrevistas y participación de organizaciones cívicas y minorías que den forma a nuestra parrilla de contenidos, analizados en un futuro consejo de lo social y programación. Lo hace la BBC hace muchos años y ahí radica parte de su éxito.

Cuatro, crear un canal internacional de noticias bien definido, con una programación propia —ahora mismo se nutre básicamente de programación de La 1—, con sinergias con empresas y organismos públicos como el Instituto Cervantes, señor Figaredo, por ejemplo, y financiación del Ministerio de Asuntos Exteriores, tal como hace el Foreign Office con la BBC. Tenemos ahí, en el Canal Internacional, una fortaleza no desarrollada que puede generar ingresos incluso, mediante publicidad, en territorios exteriores que no entran en competencia con los operadores nacionales.

Cinco, recuperar el rol líder de la producción interna. Aquí hago un subrayado: derogando el sistema actual de tasas y costes internos así como de las ratios de recursos asignados a la producción de programas internos, que viene a significar, señorías, que muchas veces se toma la decisión de contratar una producción externa que perfectamente puede hacerse en la casa porque nuestro personal, supuestamente, lo encarece y lo hace inviable. Esto simplemente no es verdad, porque las ratios están calculadas de manera engañosa. Pero si no lo fuera, yo les hago una pregunta: ¿Qué estamos favoreciendo exactamente? ¿Trabajadores de primera y trabajadores de segunda? ¿Que los trabajadores externos trabajen en esas productoras en peores condiciones y salarios que los de la casa, como ha pasado? Señorías, no parece que este sea el mejor motivo para justificar la externalización, como ocurre ahora, y menos en una radiotelevisión pública cuya plantilla tiene unos salarios y retribuciones simplemente dignos. Por lo tanto, en igualdad de condiciones laborales de los trabajadores, producción externa sí, perfectamente auditada y justificada por los órganos internos de control. En este capítulo señalo mi compromiso de fomentar especialmente la ficción nacional, pero modificando los actuales criterios de gestión porque se suele renunciar a derechos de explotación futura a cambio de una menor inversión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 12

Esto, señorías, simplemente es mal negocio; la emisión en abierto de un producto audiovisual es solo la primera ventana hoy en día, y Radiotelevisión Española no puede renunciar al retorno de la inversión no adquiriendo esos derechos a la hora de vender en mercados internacionales o en otras plataformas.

Sexto, centros territoriales. Plantillas completas y reforzadas, por favor, con una política de desconexión más flexible y todos los recursos técnicos imprescindibles. Y séptimo, y de aquí depende el resto y la posibilidad de desarrollar en esta última línea general las anteriores, una financiación estable. Creo que es la principal labor que debe realizar el primer consejo de administración que resulte elegido por este Parlamento. Debemos negociar, consensuar, transar, pactar una modificación de la ley que otorgue a la corporación capacidad de planificación estratégica, algo que en estos momentos se le niega, señorías. ¿Por qué? Porque la ley establece un límite máximo de gasto —como saben, 1200 millones—, pero no establece un mínimo, un fallo de la norma comprensible en el momento de su elaboración, pero que debe ser corregido, ya que permite en su interpretación —y, de hecho, ocurre— que por parte del Gobierno se pueda reducir constantemente la aportación. Mírense la letra pequeña de lo que es el fondo de reserva. Este hecho nos convierte *de facto* en malos gestores, que intentan en la realidad no ejecutar realmente el presupuesto establecido porque es inestable y a la baja constantemente. Esto genera, además, una tensión interna en las diferentes áreas que resulta especialmente perversa en los centros territoriales y que en Canarias —me extendo un poco más, es donde he desarrollado toda mi labor profesional como periodista—, por sus características insulares y ultraperiféricas, es más sonrojante aún. El rótulo de centro de producción que tenemos es eso, un rótulo, en la práctica no es real. Se economizan recursos que impiden el desarrollo de programas informativos muy necesarios. La unión de la figura en la corporación del director de Radio Nacional y de Televisión Española en una sola persona ha deprimido y empobrecido a Radio Nacional, sin que ello suponga una mejora sustancial de los informativos en televisión.

Hay que hacer números, un mínimo garantizado de 1200 millones anuales y actualización en base a IPC; es justo lo que está establecido en la ley como máximo de gasto, un límite con un 60 % por parte del Estado y el 40 % restante tal como está ahora con la ley de financiación. Y aquí hago un análisis de un punto que también requiere modificación legislativa, mucha habilidad, mucha necesidad de pacto, de consenso, porque habría que aplicar esa ley de financiación, a excepción del capítulo 6, que se ha demostrado ineficiente. Aquí consensuamos y pactamos que se cumpla ese capítulo 6 y no tenemos inserción publicitaria. Les recuerdo que un informe de la Unión Europea sobre los medios audiovisuales señaló sobre 10 puntos los elementos que limitan la libertad de expresión y el punto 6 decía que era la presión comercial. Por lo tanto, mi opción sería que se cumpliera ese capítulo 6 de la Ley de financiación. Pero si eso no es posible, de una manera consensuada y negociada se puede establecer esa modificación que permita una inserción publicitaria muy modulada y en horario restringido, siguiendo el modelo francés, por ejemplo. Evidentemente, patrocinio de amplio espectro en todos los programas. Me parece incongruente que solamente se puedan patrocinar en estos momentos los programas de producción externa. Ya se hizo una modificación en octubre de 2018 para poder ampliar ese patrocinio en los programas ADO y ADOP. Pues ampliémoslo y que toda la programación de Televisión Española pueda tener ese patrocinio y, además, una fórmula de emplazamiento de productos que revierta en los programas que la generen.

Por el canon no han preguntado, pero yo lo he comentado porque también puede ser una figura a analizar o estructurar si no se cumple el capítulo 6 y que podría salir a la liza. Quiero señalar que yo personalmente no lo creo posible y tampoco aconsejable en estos tiempos de contenido bajo demanda por el que hay que pagar casi siempre. Señorías, todo residente en España debe poder acceder, sea cual sea su situación económica, de manera universal y gratuita a la mejor información, formación y entretenimiento cultural o de ocio, entendiéndolo —eso sí— que el buen entretenimiento es también educación.

En definitiva, señorías, la corporación puede volar libre y fuerte bajo estas dos alas: una financiación estable y la participación activa de los ciudadanos y trabajadores. Tenemos en la casa unos profesionales de primera que lo demuestran cada día y bajo cualquier circunstancia. Por cierto, quiero felicitar en este proceso —y respondo un poco a esa pregunta de qué es la administración provisional en unas circunstancias que les son ajenas y que no entro a valorar, porque es una situación sobrevenida que este proceso está resolviendo y eliminando— a los negociadores del reciente convenio colectivo, que permite una renovación de la plantilla de manera que no se pierda talento ni experiencia, como en otros procesos anteriores, así como el proceso muy transparente que se está produciendo de promoción interna y de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 13

traslado y la próxima celebración —¡por fin!— de unas oposiciones que dan solución a esos interinos de la casa. Son unas oposiciones a las que yo misma me presenté con veintidós años y que aprobé recién licenciada, desarrollando una carrera profesional que culmina hoy participando en este proceso histórico de elección del consejo de administración. Es un proceso muchísimo más transparente y por primera vez paritario y, subrayo, paritario por primera vez en el año 2021 y en el siglo XXI, pero lo hemos visto. Señorías, quiero felicitarles por ser protagonistas del mismo y les deseo toda la suerte del mundo. Para mí es un honor estar hoy aquí y una responsabilidad y un compromiso como mujer y con las mujeres de Radiotelevisión Española.

Muchísimas gracias y, reitero, muchísima suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señora Navarro. Muchas gracias por los buenos deseos a esta Comisión y al Congreso de los Diputados. Gracias también por la capacidad de síntesis y por toda la información que ha querido compartir con esta Comisión. Aquí termina su comparecencia. **(Pausa.)**

### — DEL CANDIDATO A VOCAL DON FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PARAMIO.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, don Francisco José García Paramio, bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados.

Voy a dar la palabra, en primer lugar, a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán algunas cuestiones, y después cerrará usted con una intervención de diez minutos, en la que podrá dar respuesta a esas cuestiones y aportar las reflexiones que considere oportuno compartir con esta Comisión.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor García Paramio, es un gusto tenerle en el Congreso de los Diputados. Voy a hacerle cuatro planteamientos sobre los que le rogaría que hiciera usted algún comentario. El primero tiene que ver con la política de transparencia. ¿Cómo cree usted que podríamos mejorar próximamente para que una entidad pública como Radiotelevisión Española goce de mayores niveles de transparencia? En segundo lugar, sobre la política de externalizaciones, ¿cómo cree usted que deben gestionarse? Mi grupo parlamentario no se opone por principio, pero sí cree que ha podido haber un abuso de esta figura, sobre todo también por lo que tiene de infrutilización de recursos propios, que creo que también es un diagnóstico compartido. En tercer lugar, sobre la cuestión de las *fake news*, ¿cómo cree usted que es un servicio público informativo como el que contiene Radiotelevisión Española se puede dotar de mecanismos que contrarresten el efecto que desde algunas plataformas intentan crear con este tipo de fenómenos?

Por último, pero no menos importante, la política laboral que se ha estado llevando acabo. Hemos hablado ya de la reciente firma del convenio colectivo en diciembre del año pasado, pero querría escuchar su opinión sobre qué tipo de política laboral cree que debe llevar el ente en los próximos tiempos. Nosotras estamos preocupadas específicamente por la interinidad, el hecho de que haya una importante fuerza laboral de la corporación sometida a un régimen francamente precario. ¿Cómo cree usted que se debe solventar? Si es que cree usted que debe solventarse. Esas serían las cuatro cuestiones. Le agradezco las respuestas y le deseo suerte.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor García Paramio, muchísimas gracias por su comparecencia.

En primer lugar, le adelanto que parece muy interesante que perfiles como el tuyo se postulen para la gestión y la dirección de empresas públicas como, en definitiva, es RTVE. Creo que una perspectiva como la suya del sector empresarial, del sector privado, en el cual ingresos menos gastos es la regla que prima en toda compañía, es importante traerla a RTVE. De hecho, yo creo que es usted el único candidato que dice expresamente en su plan de gestión que habría que tratar de rebajar la carga que supone RTVE para el contribuyente español. Y es una nota que me parece interesantísima y que es importante porque, al

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 14

final, RTVE supone una partida sustancial en los Presupuestos Generales del Estado, unos 1200 millones que ponen a fondo perdido todos los españoles para pagar por este servicio, que utilizan o no, que disfrutan o no y que resulta provechoso o no. En definitiva, querría saber qué propuestas concretas tiene usted para hacer económicamente viable en el sentido empresarial a la corporación RTVE. ¿Baraja usted la vuelta de la publicidad o no?

Por otro lado, hay una cuestión que es muy importante, aunque usted estará menos empapado en ella, que es el sesgo ideológico de la Corporación RTVE. Casi todos los candidatos provienen de dentro y ya están familiarizados con esta situación en la que prácticamente cada persona lleva entre los dientes el carnet de un partido o de otro y de un sindicato o de otro; de tal forma que la imparcialidad de RTVE solo se consigue mediante un equilibrio entre los sesgos contrarios que, al final, lleven la corporación hacia el centro. ¿Qué medidas adoptaría usted para evitar esta lucha ideológica interna y para lograr que la corporación fuese objetiva de verdad?

Por último, le felicito por sus ya casi treinta y tres años cotizados; he visto que cuando presentó el informe eran treinta, ahora rondarán los treinta y tres. Enhorabuena porque es un gran mérito.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor García Paramio, a esta Comisión de Nombramientos en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Desde nuestro grupo ponemos en valor esta fase final del concurso público porque ocurre pareja a la finalización de una etapa provisional, extraordinaria, que ha acontecido en Radiotelevisión Española, y abre ahora una expectativa de un horizonte diferente que nos devuelve a la normalidad institucional pero que entendemos que brinda una oportunidad enorme a la radiotelevisión pública.

Hemos pedido a todos los comparecientes que nos hagan una valoración sobre tres temas que consideramos de interés y de calado para conocer cuál es su posicionamiento. La primera es saber su opinión precisamente sobre esa recuperación institucional de Radiotelevisión Española y el horizonte que se abre de nuevo tras concluir esta etapa.

En segundo lugar, encontramos que Radiotelevisión Española desgraciadamente está sumida en muchas ocasiones en una polémica que la acompaña y creemos que usted podría aportarnos y dar luz sobre qué instrumentos deben emplearse para que finalice esa etapa de conflicto, de polémica, y Radiotelevisión Española discurra alejada de esos conflictos que, desde nuestro punto de vista, erosionan su crédito público.

Por último, nosotros creemos que no sobran razones para que Radiotelevisión Española exista. Desde luego, nuestro grupo es partidario de su existencia y entendemos que en su caso también porque, si no, no hubiera concurrido al concurso; deducimos que usted cree en la red Radiotelevisión Española pública. Queremos saber cuáles son esos argumentos que usted emplearía para que aquellos ciudadanos que para nosotros son los accionistas también de Radiotelevisión Española —porque, al fin y al cabo, somos quienes la sustentamos con nuestros impuestos— viesen en Radiotelevisión Española ese ejemplo de crédito público, de rentabilidad social, que le debe acompañar en un mundo como el actual, donde hay una competencia enorme entre las cadenas no solamente privadas, sino también públicas y plataformas audiovisuales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor García Paramio, buenos días y bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Quiero compartir con ustedes una serie de reflexiones y formularle algunas cuestiones. Han transcurrido más de dos años desde que usted y el resto de compañeros que se han presentado al concurso presentaron su proyecto y es cierto que se ha producido una profunda transformación en el mundo audiovisual que hemos visto acelerada por la pandemia. Por eso queremos saber cómo ve usted estos cambios que se han producido, sobre todo en los últimos tiempos, qué problemas ha detectado y qué

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 15

principales soluciones propone frente a ello. Y, sobre todo, nos gustaría conocer cuál es su proyecto en relación con la organización de los centros territoriales en un país como España, plural y diverso desde el punto de vista de la cultura y de la lengua.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Francisco José García Paramio, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (García Paramio): Buenos días. Muchas gracias por la acogida, ha sido mi primera experiencia, sinceramente, así que vamos a ver si soy capaz de aprovechar estos diez minutos y demostrar alta capacidad de síntesis.

Me han empezado a temblar un poco las piernas en cuanto he visto en estas jornadas pasadas que el modelo que tengo en la cabeza para la gestión de la Corporación Radiotelevisión Española es bastante diferente al que ha venido sacándose a colación ante esta Comisión, y supongo que así seguirá siendo con el resto de compañeros, colegas y candidatos. ¿Por qué? Porque debo de tener una visión ciertamente deformada por lo que está siendo mi carrera profesional y tiendo, por mi formación como ingeniero, a cuadrar las cosas. Cuando uno encuentra un modelo de gestión que ha funcionado a lo largo de los tiempos y tiene el pleno convencimiento de que es aplicable también a corporaciones o grupos empresariales, aunque sean de titularidad pública o tengan un modo de financiación diferente al que pueda tener una compañía o una sociedad mercantil en el mercado, trata rápidamente de asociar su propuesta a ese modelo, porque si es algo que funciona, vamos a intentar utilizarlo.

Hay un paralelismo total entre una sociedad mercantil y la corporación, cien por cien. Sociedad mercantil, junta de accionistas; corporación, sociedad española. Lógicamente, no podemos hacer una junta general de accionistas con 46 millones de accionistas, pero para eso están ustedes, que son los que finalmente acaban concentrando la representación de la sociedad española. Esa junta general ¿qué hace? Elige un órgano de gobierno de su corporación. ¿Quién es el órgano de gobierno? El consejo. El consejo elige un líder, un primer ejecutivo. ¿Quién es? El presidente. Eso, si lo observamos, es un paralelismo total.

Segunda parte. Toda sociedad mercantil, todo grupo empresarial, todo proyecto que genera productos o servicios, como es el caso, servicios en el caso de la corporación —también productos, pero mayoritariamente servicios—, está regido por unos estatutos. ¿Qué tenemos en la corporación? Una legislación, unos reglamentos, unas directivas europeas, un mandato marco, etcétera, que son los que marcan las pautas para el Gobierno de la corporación, le guste a los miembros del consejo y a su presidente o no les guste. Los accionistas, la sociedad española, el Parlamento, son soberanos como dueños de la corporación para otorgarle la confianza o retirársela a las personas a las que se les encomienda el Gobierno, empezando por el presidente. Cuando yo he sido consejero delegado o presidente o director general de cualquier compañía no he tenido la atribución de poner en cuestión lo que los accionistas me ponían sobre la mesa. Luego, tampoco podemos poner en cuestión la legislación que tenemos vigente y que ha emanado del Parlamento. Lo digo de paso; leída y estudiada es una buena legislación, ahí pone exactamente todo lo que se ha de hacer en el gobierno de la corporación. Todo lo demás —y aprovecho esta exposición para ir tocando algunos de los puntos que me han planteado—, la objetividad, la imparcialidad, la calidad, la externalización en la generación de contenidos, está en la ley, todo, está todo en el mandato marco, está todo en los reglamentos. Otra cosa es que el órgano de gobierno, el consejo y el presidente, les digan a sus accionistas o asesoren o pidan u opinen qué harían ellos para mejorar la prestación del servicio, y que, mediante los mecanismos correspondientes —en este caso, al ser una corporación pública, los mecanismos correspondientes dentro del Parlamento son la Comisión mixta de control de la corporación—, se llevaran adelante esas mejoras y esos cambios.

Por lo tanto, ¿qué es lo que yo veo que está ocurriendo detrás de todo ese paralelismo corporación-grupo empresarial privado? Lo que estoy viendo es que se ha gobernado la corporación incumpliendo el marco. O sea, cuando nos ponemos a discutir de si la corporación es objetiva cuando informa o si está externalizando más de la cuenta o si está ejecutando mal un ERE o está utilizando mal los presupuestos, lo que está pasando es que el órgano de gobierno no está obedeciendo los estatutos de la corporación, que es el rol que juegan la ley, los reglamentos, las directivas. No hay más.

Siendo así, doy un paso más y digo: ¿qué necesitamos, entonces? Necesitamos que esa estructura de gobierno cumpla con la norma y gestione de acuerdo a la norma y, con experticia en gestión, sea capaz

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 16

de obtener los mejores resultados, sabiendo que aquí el objetivo no es el beneficio sino el equilibrio financiero, incluso la generación de alguna reserva o de algunas cantidades monetarias que sirvan o bien para devolverles a los contribuyentes lo que han aportado, o bien para acometer inversiones que nos permitan mejorar la corporación y mejorar el servicio. Tenemos que conseguir que la labor que lleven adelante estos órganos de gobierno sea alabada, perfectamente informada por los mecanismos de control que existen: el Tribunal de Cuentas, la Intervención General, etcétera. He leído tres informes emitidos por el Tribunal de Cuentas sobre tres aspectos del gobierno de la corporación en estos últimos años, cualquiera de ellos tres aplicados a una corporación privada, a un consejo de administración o a un presidente de una entidad privada, cualquiera de ellos significaría el cese inmediato del presidente de ese consejo. Les invito a que se lean uno de los tres informes y solo el apartado de conclusiones, ni siquiera las ochenta páginas anteriores. Eso viene a reforzar lo que veníamos hablando.

¿Cuál es la clave en el gobierno y en el control de una corporación como Radiotelevisión Española? La planificación estratégica. Cualquier compañía, cualquier grupo empresarial necesita de un plan estratégico que oriente a la organización, marque los objetivos y los cuantifique, y además les ponga un plazo temporal. ¿Qué nos pasa en este caso? Que no tenemos esa planificación, tenemos un mandato marco que es más bien una orientación de por dónde debe circular el servicio que debe prestar la corporación, un servicio universal —no lo olvidemos, y esto sirve también para hablar un poco del tema de los centros territoriales etcétera—, debe orientar, como digo, cómo debe ser ese servicio: diversidad, qué valores debe preservar, qué políticas debe seguir en la producción propia, en colaboración externa. No existe contrato-programa, el contrato-programa trienal sería el equivalente a tener un plan estratégico en el que tenemos que decir qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer y cuantificarlo. De ahí que la generación de presupuestos en el caso de la corporación siempre esté oscilando y sea dependiente no de la gestión, sino de la coyuntura política, de si hay presupuesto, de si no hay presupuesto. Se pueden observar las cuentas anuales de Radiotelevisión Española —por poner un ejemplo, las de 2017, 2018, 2019 y 2020 todavía no están disponibles— y no hay una tendencia, no hay una uniformidad; se observan constantes altos y bajos: suben los costes de personal, de repente vuelven a subir otra vez, de repente bajan los datos generales, de repente sube el endeudamiento, de repente... ¿Por qué? Porque ni los presupuestos ni los resultados son consecuencia de una planificación; son consecuencia de la improvisación. Por tanto, la misión de un órgano de gobierno y de un presidente es conseguir establecer la planificación estratégica que nos permita funcionar adecuadamente.

¿En qué se fundamenta mi plan? Muy sencillo: tocar los pilares fundamentales en la gestión de una corporación empresarial. Organización y personas, medios y recursos, operaciones, negocio, presupuesto, financiación, gestión y administración. Esos pilares, engrasándolos unos con otros y marcando unos objetivos primordiales, son los que van a hacer que la corporación se establezca, olvide este tiempo de zozobra y entre en una fase de regularización y de tranquilidad, con independencia de qué ocurre en el avatar político, con independencia de qué ocurre en otros entornos.

Personas. Se preguntaba por la política de personal. Tenemos que aplanar la organización; tenemos que hacer relación de puestos de trabajo; tenemos que valorar y evaluar el rendimiento; tenemos que establecer políticas de retribución justas, planes de carrera, formación, etcétera.

Medios y recursos. La corporación necesita todos los avances que la tecnología pone a disposición de las empresas en todos los aspectos, en sistemas de gestión, red privada corporativa, equipos específicos de la producción y de la prestación del servicio de televisión y, sobre todo, todas las herramientas y soluciones que ya están disponibles desde hace años en el mercado para abrir los canales que la corporación tiene que empezar a abordar. ¿Cómo hacemos para que vuelvan los ciudadanos, como decía la señora Montesinos? ¿Cómo van a volver? Han salido corriendo. ¿Por qué han salido corriendo? Porque el servicio no es de calidad, es evidente. ¿Cuándo van a volver? Cuando se identifiquen con lo que la corporación les ofrece. ¿Por qué un chaval de veinte años no se sienta a ver la televisión? Porque lo que necesita lo encuentra por otro canal, que no es el suyo, es otro, y la corporación es suya. Él está buscando en otro sitio porque la corporación no se lo da. Hablamos de canales, canal 1, 2 e internacional. No estoy hablando de esos canales; estoy hablando de los canales que han nacido, de cómo nos informamos ahora.

Es evidente que somos un servicio universal y tenemos que llegar a toda la sociedad y a todos los puntos geográficos, etcétera, y hay una estratificación de nuestra sociedad en la que todavía puede haber personas que no han entrado en la dinámica de las nuevas canalizaciones, de los nuevos medios. De

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 17

acuerdo. La corporación tiene que hacer convivir unas cosas con las otras, pero es evidente que necesita una vuelta total con la aplicación de todas estas soluciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor García Paramio, lleva unos cuantos minutos de más.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (García Paramio): Termino.

Me gustaría abordar la parte de negocio en un minuto y la parte financiera. La parte de negocio. Es necesario lograr la mayor independencia financiera posible para la corporación. Nadie es independiente si no genera su propio sustento. En esta vida es así, en las empresas y en la Administración. Si alguien es dependiente de alguien que le da de comer, es imposible que pueda funcionar de manera autónoma. Y no me hagan una mala interpretación de que tú es que quieres tu dinero para hacer lo que te da la gana; no, porque ya hemos hablado al principio de cuál es nuestro marco de actuación. Es: quiero generar mi dinero para descargar el bolsillo del accionista, que está constantemente poniendo dinero sin que la corporación genere valor. El accionista ya puso su dinero al inicio. Puede que alguna vez haya que hacer alguna ampliación de capital, pero no todos los años. Eso por un lado. Con lo cual, hay que contemplar la venta de contenidos, el regreso de la publicidad, los convenios, etcétera.

Último punto, y termino, señora presidenta. Estados financieros, cuentas de pérdidas y ganancias y balance son solo el reflejo —y lo cité hace un momento— de la gestión, y no al revés.

Da la sensación de que en la corporación no hay ninguna correlación entre la estrategia —hemos dicho que no existía o que no existe— y los resultados de la actividad. Por tanto, necesitamos generar nuestros propios fondos. Con eso se obtendría mucha mayor independencia. Las cuentas no son más que el reflejo de una correcta estrategia y de una correcta gestión, como he dicho.

Este es el resumen de la propuesta que les he traído. Suerte en el proceso. Reitero que me he sentido muy cómodo; pensé que iba a ser peor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señor García Paramio. Esta es su casa y celebro que se sienta cómodo, porque es lo que buscamos en todo momento. Gracias por sus reflexiones y por su exposición. Termina aquí su comparecencia.

Muchas gracias. **(Pausa.)**

### — DEL CANDIDATO DON JULIÁN IGNACIO DEL SANTO MORA.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Julián Ignacio del Santo Mora. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Voy a dar la palabra, en primer lugar, a los representantes de los distintos grupos parlamentarios para que planteen aquello que consideren oportuno y después usted tendrá la oportunidad de hacer una intervención de cierre para dar respuesta a esas cuestiones, pero también para hacer las reflexiones que considere oportunas, por un tiempo de diez minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muy buenos días. Muchísimas gracias por su comparecencia hoy aquí, por responder a las preguntas y por exponernos su propuesta.

Preguntas generales. ¿Ha mantenido usted o mantiene algún tipo de relación o contacto con alguno de los partidos políticos representados en esta sala? Y una cuestión muy rápida, pero muy concreta. En su currículum consta que en los años 1994 y 1995 usted propuso la elaboración de un catálogo de personal y una reestructuración de las categorías profesionales, además de otras cuestiones. Sería muy interesante que ahondara un poco en ello, porque uno de los problemas que se intuyen en la Corporación RTVE, como en tantas empresas públicas, es esa falta de agilidad, ese anquilosamiento, y parte del mismo puede ser debido, precisamente, a una excesiva rigidez en las categorías profesionales. Probablemente, la promoción no sea tan meritocrática como debería, sino que esté basada más en criterios de antigüedad, etcétera. Me gustaría que ahondase en esta cuestión y que nos dijera cuál sería su propuesta en este sentido.

Nada más. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 18

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta. Señor Del Santo Mora, el Grupo Parlamentario Popular le da la bienvenida a la Comisión de Nombramientos y le agradece su participación en este concurso. Para nosotros, con esta fase culmina una etapa. En breve, tendremos un consejo de administración y una presidencia que rijan los designios de Radiotelevisión Española y finalizará esa etapa de provisionalidad que hasta la fecha ha tenido Radiotelevisión Española. No le pedimos que enjuicie los tiempos pasados, porque eso ya lo hacemos los grupos parlamentarios en otras Comisiones, no en esta precisamente, pero sí que valore el impacto inmediato que esta elección va a tener en el futuro de Radiotelevisión Española. En segundo lugar, como venimos planteando a todos los comparecientes —si usted ha seguido las Comisiones lo habrá podido comprobar—, nos gustaría que nos dijera, desde un punto de vista positivo, cómo se puede quedar Radiotelevisión Española al margen de las polémicas que la han acompañado en los últimos tiempos y que recupere esa rentabilidad social de la que ha gozado. Una última cuestión. Usted es una persona de Radiotelevisión Española, usted cree en una radiotelevisión pública, por su trabajo y por su concurrencia al concurso, y nosotros también, pero nos gustaría que nos dijera qué plus tiene Radiotelevisión Española que no tengan otros, porque este es un mundo donde las cadenas públicas, las privadas y las plataformas audiovisuales compiten entre sí y donde la producción interna, desde nuestro punto de vista, juega un papel importante en la industria de lo audiovisual.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Si no les importa al resto de portavoces, voy a dar la palabra al señor Guijarro García, en nombre del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta, por la generosidad. Muchas gracias también al resto de mis colegas.

En primer lugar, le doy la bienvenida y le agradezco su comparecencia aquí, en el Congreso de los Diputados. Le traslado rápidamente las cuestiones que son fundamentales para mi grupo parlamentario. La primera es sobre las externalizaciones del ente público, un tema que ha generado polémica en los últimos tiempos. Mi grupo opina que se ha venido abusando de esta figura. No estamos en contra de ella *per se*, pero me gustaría saber su opinión sobre cómo gestionar las externalizaciones versus el aprovechamiento de las propias capacidades internas del ente. La segunda pregunta es sobre la política de transparencia, la que estamos obligados a requerir, por ser un ente público, y a cumplir, porque es un mandato ciudadano. En tercer lugar, la cuestión de las llamadas *fake news*. ¿Cómo cree usted que un ente público como Radiotelevisión Española puede coadyuvar a poner coto o a limitar el efecto que las mismas tienen sobre la ciudadanía? Una de las anteriores comparecientes hacía una reflexión muy interesante. Decía que, en un momento donde hay una cantidad brutal de información, la misma no viene acompañada de sabiduría, de conocimiento. Es una reflexión que, desde luego, comparto. En todo caso, un comentario al respecto de su parte sería de agradecer. Finalmente, la cuestión de la política laboral que ha venido siguiendo la corporación. Creemos que el abuso de la interinidad ha podido afectar a la propia calidad del trabajo que se viene realizando, y me gustaría saber qué tiene usted pensado para no solo cumplir con la legislación laboral vigente y con los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, sino —yo iría un poco más allá— cómo cree usted que debemos motivar a la plantilla de Radiotelevisión Española precisamente para que tenga una carrera laboral de largo plazo, o por lo menos potencial de largo plazo, que les permita un mayor vínculo con los objetivos de la empresa. Por lo demás, le agradezco sus respuestas y le deseo mucha suerte.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor don Julián Ignacio del Santo Mora, muy buenos días y bienvenido a esta casa en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Han transcurrido prácticamente más de dos años desde que usted y el resto de candidatos presentaron su proyecto, y es cierto que el sector audiovisual ha sufrido una profunda transformación que se ha acelerado sobre todo en el último año a consecuencia de esta pandemia. Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 19

eso, queremos compartir con usted algunas reflexiones y saber qué opina, qué piensa, qué problemas ha detectado sobre todo en el último año que han afectado al mundo audiovisual y qué soluciones propone.

Otra de las reflexiones que queremos compartir con usted es conocer su opinión o cómo piensa afrontar, cómo piensa organizar esos centros territoriales que forman parte del organigrama de la entidad de Radiotelevisión Española en un país como España, plural, diverso, desde el punto de vista de la cultura y de la lengua.

Muchísimas gracias, y le deseo muchísima suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Julián Ignacio del Santo Mora, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Del Santo Mora): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a sus señorías la cortesía y consideraciones planteadas, que espero contestar con mi exposición, así como el hecho de vernos inmersos en la continuidad y culminación del proceso de selección del nuevo consejo de administración. Marcará un hito en la historia de nuestra corporación y de nuestra sociedad. Es un hecho innegable que la situación de provisionalidad que tenemos actualmente no ha producido nada más que demora en la solución de los problemas que tiene la corporación y, consecuentemente, partimos con retraso, pero con la culminación de la selección del nuevo consejo se abre la expectativa ilusionante de encauzar de nuevo la situación de crisis que tiene la corporación.

La Ley 17/2006, en su artículo 16.4.f), atribuye al consejo las competencias de fijar las directrices generales de la corporación, de ahí la importancia de culminar con este proceso cuanto antes. El artículo 4 confía un mandato-marco al nuevo modelo de la radiotelevisión pública y un contrato-programa ya obsoleto. Luego, lo primero es renovarlo y actualizarlo entre ustedes y nosotros. Sin ello, las entidades supervisoras —Tribunal de Cuentas, Auditoría General del Estado y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia— serán mermadas en su capacidad de control.

Es prioritaria la potenciación del servicio público por encima de intereses ideológicos o políticos, privados y comerciales, en contra de las teorías de magnates de medios privados, que opinan, como Rupert Murdoch, que lo único fiable, perdurable y perpetuo garante de la independencia es el beneficio; o bien, como Maurizio Carlotti, que dice que una televisión, guste o no guste, es como una taberna, como una tienda de patatas, como una fábrica, tiene que ganar dinero. Si no ganas dinero, eres débil, te puede chantajear el poder; si ganas dinero, puedes mirar de tú a tú a cualquiera.

El sistema de financiación es insuficiente y precisa de un cambio de modelo para poder capacitar a la corporación para su planificación estratégica, marcada por el acuerdo-marco. Se hace necesario retocar la ley 8/2009, de financiación, para permitir figuras publicitarias alternativas con el fin de rebajar los costes de producción. Propongo un modelo con el establecimiento de aportación fija mínima garantizada por el Gobierno, de acuerdo con el contrato-marco y que supone el 60 % del presupuesto; el 40 % restante se obtendría reformando el artículo 6 de dicha ley, que ya se ha dicho que es insuficiente. Con el fin de paliar esa insuficiencia presupuestaria se debe modificar la política de patrocinios a fin de poder acceder a un mercado publicitario con las restricciones y limitaciones análogas a las radiotelevisión públicas europeas.

En cuanto a la transparencia, es prioritario un modelo de gestión transparente. Propongo, para ello, la publicidad de las actas de las sesiones del consejo, de los informes de rendición de cuentas y de toda la contabilidad de forma clara y transparente, así como de los salarios de directivos, contrataciones y estructura organizativa. El Parlamento, a través de la Comisión de control y órganos reguladores, realiza una evaluación sistemática y objetiva del grado de cumplimiento de la misión encomendada a la corporación, exigiendo, en caso de detectar esas anomalías en la gestión, las responsabilidades correspondientes mediante penalizaciones y cese o sustitución del órgano responsable. Destacaría, pues, como acciones la realización de una auditoría profunda pública, independiente y externa que verifique la aplicación de los contratos firmados con productoras y empresas externas de servicios. Dicha auditoría debe incluir una relación de puestos de trabajo, lo cual permitiría ahorrar recursos y gastos jurídicos. La auditoría incluiría, también, los medios técnicos para afrontar una adecuada transformación digital, cumplir con los mandatos judiciales y legales aportando la documentación sobre la actual plantilla, contratos con productoras y empresas de servicios externos, rectificando —como ya he mencionado anteriormente— las irregularidades detectadas por los organismos de control del Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 20

Toda esta organización de los servicios y producciones deberá estar avalada por informes preceptivos que garanticen la imposibilidad de ser asumidos con los recursos propios; estos informes deben ser aprobados por el consejo de administración. No podemos continuar con asignaciones arbitrarias a productoras y empresas ajenas a Radiotelevisión Española sin criterio de servicio público. Debe garantizarse que la ratio de producción propia interna sobre el total de los productos audiovisuales gestionados, producidos y programados por Radiotelevisión esté, al menos, en la proporción fijada por el mandato-marco. Hay que reformular la mesa de producción recogida en el convenio colectivo para dar acceso directo a los trabajadores, como sucede en los consejos de informativos, y dotarla de competencias para la transparencia y buena gestión de la producción de programas. Y, por supuesto, hay que actualizar la parametrización de las tasas y costes internos en nuestros sistemas de información de gestión de la producción propia, dado que desvirtúan la realidad contable y financiera de la producción interna en favor de la producción externa. No es cierto que sea más caro producir en la casa que fuera.

El modelo organizativo de la corporación hay que adecuarlo a la situación actual del sector audiovisual. Su estructura debe ser más transversal, de manera que se compartan funciones y flujos de información más horizontales y menos verticales. Se debe adaptar a un modelo de gestión orientado a la racionalización de costes y que sea coherente con los objetivos del mandato-marco. En las últimas décadas el clima de confrontación política ha permeado en la sociedad, produciéndose fracturas entre ciudadanos y sectarismos que han calado en distintos ámbitos, incluso en nuestra empresa. Este es uno de los motivos por los que en muchas ocasiones se producen relevos en los puestos de responsabilidad de la casa llegando a niveles de organización estructural muy bajos, no atendiendo a valores de mérito y talento, sino a otros factores de tipo ideológico, afinidad política, etcétera. Esto produce una desmotivación en los trabajadores que en la actualidad es un mal endémico que hay que corregir inmediatamente. El horizonte de trabajo de las sucesivas direcciones y presidencias por los cambios políticos se redujo a un mínimo de cuatro años, y así no hay tiempo para ejecutar un proyecto de gestión adecuado, sino que, como ha venido sucediendo, todo ha sido cortoplacista. Creo, firmemente, en la cultura del mérito de la gestión del talento. Hay que conformar política de carreras, evolución profesional de los trabajadores, implicándolos en un proyecto común y del que hay que hacerlos partícipes para que aparten sus propias decisiones para la consecución conjunta del éxito de las tareas encomendadas.

En resumen, tenemos que adecuar la estructura organizativa de la empresa, reformar los modelos de plantilla tipo realizando un catálogo de puestos de trabajo adecuado a las necesidades actuales, con sus correspondientes manuales de funciones y de procedimientos de gestión y producción de la corporación. En la etapa en que estuve en el área de organización y dirección de sistemas este manual se hizo; jamás se ha llevado a la práctica. Hoy en día habría que volver a hacerlo con la actualización correspondiente.

Para la cobertura de vacantes la Dirección de Recursos Humanos presentará propuestas para la provisión de plazas, tras ser acordadas por el comité intercentros, y para su aprobación final por el consejo de administración. Las vacantes de empleo fijo se deben cubrir por empleo fijo mediante concursos que garanticen la libre concurrencia, el mérito y la capacidad y abrir un proceso para acabar con las plazas interinas actuales, pasando a situación de indefinidos atendiendo siempre al mérito, a la capacidad y a la equidad, y garantizar la plena ocupación de la plantilla y el desarrollo de la carrera profesional de sus trabajadores, estableciendo procesos reglados por concurso de méritos transparentes y equitativos.

En cuanto a los contenidos, debemos esforzarnos en articular unos medios de comunicación que garanticen a los ciudadanos la difusión del conocimiento, el derecho a la información y que contribuyan al entretenimiento de una manera digna y acorde con los valores democráticos y constitucionales. El liderazgo no es un fin para la corporación, el fin debe ser el cumplimiento de sus propios objetivos. La corporación debe cubrir en su programación las áreas más desatendidas por los medios de comunicación. La Constitución española es clara en su artículo 20, garantizando los valores del pluralismo, veracidad y accesibilidad con el fin de contribuir a la formación de una opinión pública informada. Esta percepción de carácter independiente, plural e imparcial es objetivo preferente y prioritario en el área de informativos. En la medida que los ciudadanos perciban estos valores aumentará esa confianza en Radiotelevisión y apreciarán su papel de servicio público. Propongo, por tanto, una dirección única de informativos para Radio Nacional de España, Televisión Española y medios interactivos, con el fin de homogeneizar la línea editorial y con los matices, claro está, de los distintos lenguajes audiovisuales de los diferentes medios. El cien por cien de la producción de los programas informativos debe ser propia, la externalización no debe existir en estos contenidos. Así será más fiable la independencia y la línea editorial de los informativos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 21

Por lo que se refiere a los centros territoriales, los considero un valor diferencial de la Corporación de Radiotelevisión y son claves para la vertebración del país. Constituyen uno de los troncos principales de nuestra organización. Después de las distintas políticas de recorte de gastos y el ERE de 2007, han quedado mermados en personal y recursos. Hay que volver a situarlos donde corresponde. Existe en el trasfondo —ya lo sé— un debate entre centros territoriales y televisiones autonómicas. Estas últimas se crearon un poco como copia de la Radiotelevisión Española y adolecen en su mayoría de los mismos problemas, su independencia depende de los Gobiernos autonómicos. Por ello la corporación, a través de sus centros territoriales, debería vertebrar y cohesionar el país con una misma línea editorial informativa y atendiendo a la diversidad, pluralidad y lenguas de nuestras regiones. Hay que continuar con la reunificación de centros de radio y televisión, así como la remodelación y mantenimiento de las infraestructuras de nuestro patrimonio inmobiliario para evitar su acuciante deterioro.

Radiotelevisión Española debe ser un vehículo de difusión de la cultura española, de sus nacionalidades y regiones en su pluralidad y diversidad. La corporación debe apoyar la creación cultural europea y en particular, como hasta ahora, la cinematográfica. Los productos culturales tienen que ser objeto preferente y se velará especialmente por la difusión y protección de sectores específicos de la cultura española como la música, las bellas artes, la danza y las artes escénicas. Hay que volver a la realización de programas de ficción, dramáticos, musicales, etcétera. Papel activo fundamental de Radiotelevisión es la divulgación del conocimiento, por lo que el contenido de programas educativos y de formación debe estar muy presente en la programación, sin olvidar la difusión de la ecología y la protección al medio ambiente.

La audiencia infantil se atenderá poniendo especial atención a la protección del libre desarrollo de la personalidad y el resto de derechos de los menores. Hay que velar también por la comunidad juvenil, con contenidos que animen al conocimiento y la formación y promuevan el talento y el esfuerzo mediante una oferta atractiva de entretenimiento creativo innovador. En cuanto a los deportes, se dará cobertura a los acontecimientos de mayor trascendencia sin olvidar el seguimiento al deporte femenino y, por supuesto, el de los deportes minoritarios.

Radiotelevisión defenderá y promoverá los valores de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia sobre los que se asienta la convivencia democrática. Con este fin, garantizará el acceso de las organizaciones y colectivos política y socialmente significativos. Se promoverá el respeto de las minorías y se atenderá a la integración de los inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, y el resto de colectivos con mayor riesgo de exclusión social. Asimismo, se recogerá el hecho religioso por la relevancia social que tiene, con el máximo respeto a la libertad y a la pluralidad de confesiones.

Concibo la corporación como un motor de crecimiento de la innovación de la industria audiovisual, incorporándose a la vanguardia en las actividades de I+D+i. En mi trayectoria profesional y desde el año 1994 hasta 2004 intervine en el plan de renovación informática de gestión de Radiotelevisión Española, en el plan de mejora de las comunicaciones en las infraestructuras y patrimonio inmobiliario, en la adaptación y mejora de la red de Internet, portal web, así como en la implantación y generalización de uso de la intranet en las redacciones de informativos y fondos documentales. Colaboré en los proyectos de digitalización de los fondos documentales de Radio Nacional de España y de Televisión Española, solventamos el escollo del efecto 2000 con una planificación de comunicaciones *online* y a través de nuestras corresponsalías, informando en tiempo real de las incidencias que se iban produciendo alrededor del mundo. De 2001 a 2004 fui asesor de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Fondo Documental de Radiotelevisión Española para la digitalización de dicho fondo y archivos audiovisuales de Radiotelevisión.

Considero que el centro neurálgico de nuestra investigación, desarrollo e innovación tecnológica debe ser el centro de formación, el Instituto oficial de Radiotelevisión, en colaboración con el área de ingeniería y planificación tecnológica. Como sus señorías habrán comprobado en mi currículum, empecé mi trayectoria profesional en Radiotelevisión Española como docente de este centro, centro que por aquel entonces y en los años sucesivos alcanzó un prestigio innegable. Recuerdo con orgullo el vasto número de aspirantes, unos tres mil, en las convocatorias de acceso a nuestro centro, muchos desde la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de otras universidades privadas y públicas, que pugnaban por una plaza para poder formarse con nosotros. No solo eso, sino que venían de otras televisiones, principalmente iberoamericanas, a formarse en nuestras tecnologías. En sus instalaciones, en julio de 1997, colaboré con las pruebas tecnológicas para la implantación del canal actual de 24 horas. Hoy en día nuestro centro de formación se ve mermado en recursos principalmente humanos y creo que se debería actualizar y potenciar sus funciones, dado que debe ser la correa de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 22

transmisión del conocimiento, formación y reciclaje de la plantilla y el laboratorio de investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías.

Quiero dar una pincelada sobre la importancia que tienen nuestras infraestructuras inmobiliarias. Son, además de los contenedores de nuestra producción, el hábitat donde pasamos la mayor parte de nuestra actividad diaria, y por ello es importante hacer que sea un entorno agradable para los trabajadores. Esto hace que sea más seguro, confortable y motivador realizar nuestras tareas. Por ello, hay que realizar una política de mantenimiento y adecuación a normativas de seguridad y salud de nuestro patrimonio inmobiliario. La gestión patrimonial, además, debe compatibilizar y rentabilizar nuestros recursos inmobiliarios, más aún ahora con el teletrabajo, cada vez más normalizado en áreas de administración.

Como saben sus señorías, soy ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, creo que sigo siendo el único que hay en la casa, y mi experiencia profesional en la gestión de proyectos ha sido amplia. Dada mi formación como ingeniero civil, he sabido siempre que nuestros proyectos tienen una incidencia en la sociedad y en el medio ambiente clara. Análogamente a lo que nos atañe en Radiotelevisión Española, primero se detecta qué necesidades tiene la sociedad, a partir de ahí se realiza el proyecto para satisfacer esas necesidades con varias alternativas. De entre ellas, se elige cuál es la solución más ventajosa y viable sobre la base de la parametrización de valores técnicos, económicos, humanos y de beneficio a la sociedad. Como ven, no es tan diferente al proceso que nos ocupa...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Del Santo, perdone que le interrumpa, pero tendría que ir terminando.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Del Santo Mora): Termino en treinta segundos.

Como ven, no es tan diferente al proceso que nos ocupa. Al final, siempre entra como consideración principal el retorno del beneficio a la sociedad, este es el valor fundamental del servicio público.

Para finalizar quisiera hacerles una consideración. Sobre la base de mi experiencia en la conformación y liderazgo de equipos de trabajo y con cuarenta años de servicios en la casa, entiendo que el nuevo consejo de administración debe ser multidisciplinar, con distintos perfiles y ámbitos de competencia de tipo jurídico, económico y financiero, de la comunicación y, por supuesto, técnico, como es mi caso.

Les deseo éxito en la selección y elección de los consejeros, dado que con ello abrimos una expectativa ilusionante y motivadora para la sociedad y, sobre todo, para los trabajadores de esta corporación. Me comprometo, en caso de ser elegido, a cumplir todos y cada uno de los postulados y compromisos que les he transmitido. Se lo debo a mis compañeros, a mi persona, a nuestros ciudadanos y a esta empresa. Volvamos a situarla en el lugar que le corresponde y que nunca debió perder.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Del Santo. Gracias por los buenos deseos, por su comparecencia y por su intervención. Termina aquí la comparecencia.

Muchas gracias. **(Pausa.)**

### — DEL CANDIDATO DON ALEJANDRO GÓMEZ ARIÑO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Alejandro Gómez Ariño. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados.

Voy a dar, en primer lugar, la palabra a los distintos grupos parlamentarios para que planteen lo que consideren oportuno, y después tendrá usted un turno de intervención de diez minutos, para responder a esas preguntas y también para añadir aquellas reflexiones que considere oportunas en esta comparecencia.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Gómez. Bienvenido al Congreso de los Diputados. Le voy a trasladar cuatro cuestiones que para mi grupo son elementales para hacer el juicio que nos corresponde en esta Comisión. En primer lugar, sobre la política de transparencia que cree usted que debería llevar el ente público. Sobre todo me gustaría escuchar una cierta comparación de dónde estamos ahora y cómo cree usted que podríamos avanzar hacia mayores cotas de transparencia. En segundo lugar, en lo que tiene que ver con la política de externalizaciones del ente público, cómo cree usted que podemos alcanzar un mejor equilibrio entre lo que es producción propia y aprovechamiento de recursos internos, con el acceso a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 23

recursos externos, a los cuales mi grupo no se opone, aunque quizá se haya venido abusando de esa figura en estos últimos años. En tercer lugar, la cuestión de las *fake news* y cómo cree usted que un ente público puede coadyuvar a que el fenómeno de las *fake news* no se extienda. Yo creo que en la medida en que la ciudadanía tenga un referente claro esto podría ayudar efectivamente a tratar de fijar la cancha de juego en términos informativos y, en ese sentido, qué cree usted que puede hacer Radiotelevisión Española en ese rol, en ese papel. Y, por último, la política laboral de la empresa. Cómo cree usted que podemos mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, cómo cree usted que se debe resolver la bolsa de interinos y sobre todo de interinas, que son mayoría actualmente, y en general cómo cree usted que debe afrontarse una política laboral que motive a los trabajadores y trabajadoras y, sobre todo, también dé un mejor rendimiento y una mayor calidad del trabajo precisamente por esta política. Por mi parte nada más. Le deseo mucha suerte.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Buenos días. Muchísimas gracias por su comparecencia. Trataré de ir muy al grano.

Usted ha participado en la elaboración de parte de la digitalización de los archivos, cuyo proceso está actualmente en ejecución o del que actualmente disfrutamos. Partiendo de esa experiencia suya en el sector digital y en la digitalización de Radiotelevisión Española, querría que nos expusiera brevemente —si puede ser— si Radiotelevisión Española ha hecho ya los deberes y, tal como están las cosas, a partir de ahora ya no debe realizar esfuerzos específicos en esa área, o si todavía tiene un esfuerzo grande que hacer en su proceso de digitalización y, en su caso, si este esfuerzo es una cuestión fundamental de supervivencia, es decir, para mantenerse, o es una cuestión de valor añadido, en el sentido de que le aportaría un crecimiento.

Por otro lado, ya en cuestiones más generales, querría saber si tiene usted alguna relación o ha tenido contactos con alguno de los partidos representados en esta Cámara. Y qué opina usted de la expansión internacional de Radiotelevisión Española, si se debería hacer un esfuerzo expreso en el mundo hispanoparlante, ya sea en países nativos hispanoparlantes o en países en los que hay una mayoría de hispanoparlantes —pienso en Estados Unidos o en China incluso—. Por otra parte, qué opinión le merece a usted la vuelta de la publicidad como una posibilidad para fortalecer la financiación de Radiotelevisión Española.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Gómez Ariño. Le felicitamos por participar en este concurso público, como hemos hecho con todos los candidatos, y por colaborar en la gobernanza de Radiotelevisión Española. Hemos venido haciéndoles a todos tres reflexiones sobre las que para nosotros es importante conocer cuál es su opinión. La primera sería sobre el tránsito de esta última fase de la elección del consejo y de la presidencia; ese tránsito de la situación de anomalía que hemos vivido, con una administradora provisional, a la normalidad institucional, con un nuevo consejo. ¿Cómo ve usted ese nuevo horizonte que se plantea para Radiotelevisión Española? En segundo lugar, si nos podría usted argumentar o dar alguna opinión sobre cómo considera que debemos de abstraer a Radiotelevisión Española de la polémica que en ocasiones se ve inmersa, y de qué forma puede recuperar su rentabilidad social y apartarse de esa polémica que en los últimos tiempos le ha acompañado. Por último, nos preocupa mucho —no es su caso, porque usted cree en Radiotelevisión Española, trabaja en Radiotelevisión Española y concurre al concurso— que hay muchas voces que claman por su desaparición o que Radiotelevisión Española es innecesaria y que no entienden el porqué de su existencia. Podríamos hablar mucho sobre los argumentos y podríamos darlos nosotros, pero sí queremos escucharles a ustedes cuáles son esos argumentos que para usted en su caso son los que le dan ese plus a Radiotelevisión Española con respecto a otros medios de comunicación, en un panorama como el audiovisual actual donde hay una competencia enorme entre las cadenas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 24

privadas, las plataformas audiovisuales, también las cadenas públicas, y donde la producción propia juega un papel importante en la industria del audiovisual.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Gómez Ariño, buenos días y bienvenido nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Quiero compartir con usted una serie de reflexiones. Es cierto que han pasado más de dos años y medio desde que usted y el resto de candidatos que se han presentado el concurso presentaron sus proyectos, y durante ese tiempo se han producido determinadas circunstancias que han permitido que el sector audiovisual haya sufrido profundos cambios, y sobre todo en el último año, provocados por la maldita pandemia como todos sabemos. Nos gustaría conocer qué problemas ha detectado usted, cuáles son esas posibles soluciones ante esta nueva situación que se ha provocado en el último tiempo y, sobre todo, conocer cuál es su apuesta en relación con los centros territoriales de la Corporación Radiotelevisión Española en un país como España, plural y diverso, desde el punto de vista de la cultura y la lengua.

Muchas gracias, le deseo mucha suerte y buenos días.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Alejandro Gómez Ariño, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Gómez Ariño): *Bon día*, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero agradecerles su disponibilidad para escuchar mi propuesta por una radiotelevisión pública. En distintas comparecencias algunos de ustedes hacen hincapié en que ya se había hecho una preselección por un comité de expertos, y que no era necesario que viniesen aquí al Congreso todos los que se presentaron, pero no formaron parte de los primeros veinte. Pues tienen razón, estoy de acuerdo con ustedes. Hubo un comité de expertos, entre los cuales había grandes profesionales, que decidieron unos nombres para formar parte de este consejo. Estoy de acuerdo con esta decisión.

Me gustaría presentarles mi proyecto para lo que se pueda aprovechar del mismo o por lo que mis conocimientos y experiencia —si tienen a bien elegirme— puedan aportar al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Me presenté a esta aventura pensando siempre en ser miembro del consejo de administración, no pretendía sinceramente presentarme como presidente de la corporación. ¿Y por qué me presento? ¿Por qué considero que tengo que estar en el consejo de administración? ¿Por qué considero que una persona con mi perfil es necesaria en este consejo? Les resumo mi perfil académico, por si no lo han leído, en poco tiempo: soy licenciado en comunicación audiovisual por la Universidad Autónoma de Barcelona, tengo un posgrado en comunicación multimedia para la world wide web por la Universidad Pompeu Fabra, soy técnico especialista en audiovisuales y auxiliar técnico en imagen y sonido por la Escuela de Medios Audiovisuales de Barcelona, y para mí son muy preciados también la infinidad de títulos obtenidos en la formación continua del Instituto Radiotelevisión Española durante más de treinta años, títulos tanto técnicos para poder operar todos los equipos que han ido viniendo a lo largo de los años como títulos de periodismo que me ha ido interesando para completar mi formación como comunicólogo.

Considero necesario que en el consejo haya personal externo a la plantilla de Radiotelevisión Española, porque así podrán dar una visión nueva y fresca de lo que tiene que ser la televisión pública, y porque dará un nuevo impulso de cómo se hacen las cosas fuera y ayudará a Radiotelevisión Española a adaptarse al panorama audiovisual español. Considero que tiene que haber periodistas en el consejo sin lugar a dudas, considero que tiene que haber realizadores, considero que tiene que haber juristas especializados en medios de comunicación, economistas, licenciados en dirección y administración de empresas; pero creo que andan ustedes faltos de personal de explotación entre los candidatos, del personal que está detrás de las cámaras. Es necesario que los técnicos, los cámaras, los operadores de vídeo, los de iluminación, directores de fotografía estemos representados en ese consejo, porque ese personal es el cuerpo de Radiotelevisión Española. ¿Qué podemos hacer los técnicos en ese consejo de administración? Les voy a explicar. Durante una etapa de mi vida laboral estuve un tiempo, como he comentado, en el área de documentación de Radiotelevisión Española en Cataluña. Después de pasar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 25

por diversos puestos de trabajo, dentro de documentación, debido a mis conocimientos técnicos mezclados con mi titulación académica, se me puso al frente con otro compañero de la digitalización del archivo de Radiotelevisión Española en Cataluña. Esa experiencia me sirvió para ver que había una sinergia entre las necesidades de Radiotelevisión Española y una empresa que nos proporcionaba el *software* y el *hardware* necesario. Nosotros les explicábamos nuestras necesidades y ellos elaboraban *software* o *hardware* para cubrirlos. Es necesario que estas empresas que proporcionan estos servicios a Radiotelevisión Española sean de aquí, españolas, porque así fomentaremos la industria de nuestro país. Si Radiotelevisión Española, que es motor de la industria audiovisual, tiene unos equipos determinados obligas a las empresas suministradoras de Radiotelevisión Española a tener esos equipos, y se fomenta la industria de equipamiento audiovisual en España.

En el ámbito del montaje —mi ámbito actual—, grabación y emisión de vídeo, pasa lo mismo. Nosotros muchas veces hablamos con estos proveedores para exponerles nuestras necesidades, los proveedores se nutren de nuestra experiencia en retransmisiones, montaje y grabación para perfeccionar sus herramientas, que después nos venden o actualizan y venden también al resto de televisiones nacionales o extranjeras. ¿Por qué no hacer una licitación a empresas españolas por pequeñas que sean, a emprendedores para que desarrollan nuestros equipos, a jóvenes recién licenciados? Si así fuera, si RTVE trabajara con estos equipos obligaría a sus proveedores a trabajar con ellos o con ese *software* o con esos formatos de vídeo, y si fuera posible fomentaría la evolución industrial de la fabricación audiovisual en España.

En el ámbito de producción audiovisual la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, ya define la función de servicio público estatal de televisión y radio con una programación de calidad y el fomento de la producción española y europea, que incorpora la oferta de servicios conexos e interactivos. Encomienda dicha función a la Corporación Radiotelevisión Española y a sus sociedades filiales, encargadas de la prestación directa del servicio público. Esto va en consonancia con lo que hablaba anteriormente del fomento de la industria española, pero ahora en el ámbito de la producción audiovisual. Y déjenme enlazar la interpretación de este párrafo con mi propuesta de viabilidad económica de Radiotelevisión Española. Yo proponía hace dos años combinar la aportación de transferencias corrientes en los Presupuestos Generales del Estado con una financiación a través de canon, pero este canon puede resultar impopular entre los españoles; para eso se aprovecharía la implantación de una plataforma audiovisual de pago —tipo Netflix, HBO, etcétera— que ya se está gestando en Radiotelevisión Española, dotándola de la tecnología necesaria para poder competir con las plataformas actuales y obligaría a las familias españolas a pagar un canon por el acceso a esta plataforma, siempre tendría especial sensibilidad con familias con pocos recursos económicos, estudiantes, mayores de sesenta y cinco años y otros colectivos en los que se estudiaría el acceso a estas plataformas, como sería su pago mínimo o la gratuidad. Considero aprovechar el hacer una gran plataforma de contenidos con todo el archivo de Radiotelevisión Española y todas las películas actuales en las que participa para darle salidas en esta plataforma, y que todos los españoles puedan disfrutar de estas películas a través de su plataforma pública. Esta plataforma tiene que ser atractiva en contenidos, realizar una sinergia entre radio con todos sus contenidos, televisión y el acceso a todos los canales de Radiotelevisión Española. De hecho, la plataforma Netflix parece que se nos adelanta implantando una importante sede en Madrid para crear contenidos en los países de habla hispana. Esto no debe ser malo para Radiotelevisión Española, al contrario, todo lo que sea inversión en audiovisual es buenísimo para España y su industria audiovisual, pero el motor de la industria y de ese tipo de industria debe ser público, sobre todo para no dejar a nadie, a ningún espectador descolgado. En la plataforma, además de contenidos atractivos o volcaje de temporadas enteras que después se emitirán en televisión convencional, estaría todo el archivo de Radiotelevisión Española y de NO-DO, sobre todo para que estudiantes y divulgadores tengan ese acceso.

En esta comparecencia creo haberles respondido ya a algunas de sus preguntas, pero voy a intentar seguir respondiendo a las que se me han planteado directamente. Respecto a la plantilla, en una radiotelevisión pública no debería haber excesivos interinos, pero esto se agrava en el área de informativos. Considero que un trabajador de informativos, sobre todo un periodista, no debería tener situación de interinidad en la relación con la empresa. Esto le hace más frágil y vulnerable. El periodista tiene que elaborar la información con total independencia del medio que le ha contratado, en este caso encima público. Es por eso que se debe solventar la situación de interinidad de muchos trabajadores, que algunos llevan decenas de años en Radiotelevisión Española. Abordar la situación de las plantillas es más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 26

complejo. Hay de todo, pero un mal endémico de la plantilla es la cantidad de mandos intermedios que tiene. Además, esos mandos intermedios, e incluso directivos fijos de la casa, hace muchos años que están ejerciendo de directivos. Son trabajadores en plantilla con categoría laboral de Radiotelevisión Española y, además, son un desperdicio para esta plantilla porque son operadores de sonido, operadores de cámara, luminotecnia, que son excelentes profesionales que dejas de tenerlos para que se dediquen a labores administrativas o de gestión de personal. Es necesario retomar a todos esos excelentes profesionales para su oficio y, si fuera necesario, contratar mediante oposición a gestores laborales para que podamos adecuar la plantilla a sus necesidades.

Volviendo a mi proyecto, en él contemplo la posibilidad de absorber el NO-DO y la Agencia EFE. En la evaluación que se me hizo por el comité de sabios se me criticó esa medida, porque decía que no era competencia del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Radiotelevisión Española ha de estar en consonancia con todo lo relacionado con lo audiovisual del país. Si no es posible esa absorción —que en cuestión de No-do Radiotelevisión Española ya tienen todo su archivo digitalizado en su arca—, debe haber una gran colaboración. En relación con la Agencia EFE contesto a alguna inquietud de los partidos políticos, que han preguntado cómo puede ser Radiotelevisión Española objetiva de verdad o cómo se puede mejorar esa objetividad. Un gran paso sería tener una agencia potente a nuestro lado, porque las agencias han de ser objetivas por naturaleza. En la facultad se enseña los géneros televisivos, los mass media, y sobre todo las televisiones y las radios se están saltando los géneros, se están mezclando y confundiendo. Pues Radiotelevisión Española no debe hacer eso, sobre todo durante el día, solo dar información y entretenimiento. Si se quieren los géneros de opinión, creo que sería bueno dejarlos para una franja horaria más nocturna, en la que quede claro qué es su opinión o reflexión sosegada. Desde luego, los programas informativos deben ser realizados por profesionales de la casa, sin externalización.

Me han preguntado cuál sería la nueva etapa de Radiotelevisión Española después de la elaboración de este proceso. Espero que en esta nueva etapa Radiotelevisión Española sea motor de la industria audiovisual española. Espero que sea referente para que cuando un español se quiera informar con veracidad y rigor nos elija. Los mass media en España tienen muchos retos tecnológicos. Radiotelevisión Española tiene que estar al frente, dirigiendo estos retos. El consejo de administración tiene que estar al frente para ilusionar a todos los actores, trabajadores, espectadores, empresas audiovisuales y proveedores a hacer una radiotelevisión pública de calidad.

Otra pregunta que deberíamos responder es por qué es necesaria una radiotelevisión pública, que es lo que me han preguntado, si ya existen las privadas. Esto creo que ya está respondido por todo lo que les he explicado, pero si les queda alguna duda, es por defender lo que es público. Los intereses privados responden a unas acciones destinadas a obtener unos beneficios económicos, sin menospreciar que también hacen la labor de información y formación, por supuesto, y hacen una gran labor, pero la labor de informar, formar y entretener de calidad es obligación de una radiotelevisión pública. Es obligación de una corporación adaptada al siglo XXI, en el que no se puede discutir la necesidad de que exista este ente, porque es el único que nos lo puede y debe proporcionar.

Me preguntan ustedes cuáles son los principales retos y soluciones. Afrontar la revolución tecnológica que nos viene, con la integración de todos los ya antiguos formatos de radio y televisión y la creación de una plataforma integradora, que sea líder audiovisual en todos los países de habla hispana y Europa.

Me han preguntado ustedes cómo puede contribuir Radiotelevisión Española a la cohesión territorial. Yo vengo del centro de producción de programas de Televisión Española en Cataluña, soy catalán y, como la mayoría de catalanes, no soy independentista. En Cataluña su televisión autonómica es independentista y está dirigida a ese público determinado. Si la televisión pública tiene que formar, pues TV3 forma. Se da la circunstancia de que al ser una televisión autonómica tiene esa cercanía con su audiencia y su abultado presupuesto hace que sea líder. Es por eso que, desde finales del año pasado, Televisión Española ha iniciado un proceso de aumentar las emisiones de su desconexión, tanto en Televisión Española como en radio. Tenemos una cadena exclusiva, Radio 4, que fue pionera en la radio en catalán, incluso hemos hecho un programa que se emite por los dos ámbitos a la vez. Esto se hace para dar otro punto de vista al de la corporación catalana de medios audiovisuales. Esta experiencia se debería realizar en el resto de comunidades, por justicia, porque todos los centros tienen derecho a tener las mismas horas de desconexión, y porque resulta satisfactoria. Estas desconexiones, aunque parezca una contradicción, deben contribuir a la cohesión territorial. Para fortalecer la cohesión tienes que hablar desde la cercanía y para fortalecer esa cohesión, aparte de informar en general para toda España, tienes que darle una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 27

interpretación de cómo influyen estas noticias en esta comunidad. Esto sería bueno que se hiciera en todas las comunidades y, además, sería justo, porque muchos se preguntan por qué Cataluña tiene más horas de desconexión y los demás no. Parece una contradicción pensar que si no uniformizas la información desde Madrid, no cohesionas, pero considero que si se hace bien, si das la misma información y explicas el mismo respeto a la Constitución y a los valores democráticos de la que emanan, pero interpretándolos para ellos, ayudas a que se acerquen más.

Ya he visto, señora presidenta, que se me ha acabado el tiempo. Creo haber hecho, al menos, un pequeño esbozo de lo que les quería explicar y siento no haber podido responder a todas las preguntas, pero creo que ha quedado clara mi intervención.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Gómez.

Somos conscientes de la limitación del tiempo. Le agradecemos sus reflexiones y que nos haya trasladado también su experiencia.

Muchísimas gracias, aquí termina su comparecencia. **(Pausa.)**

### — DEL CANDIDATO DON SALVADOR GARRIDO ROMÁN.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Salvador Garrido Román, bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados.

Voy a dar la palabra, en primer lugar, a los distintos grupos parlamentarios que le quieran plantear alguna cuestión, y después usted podrá hacer una intervención de diez minutos. Sabemos que el tiempo está acotado, pero también es un tiempo suficiente, seguramente, para aportar las principales reflexiones que usted quiera compartir con esta Comisión, así como para responder a las preguntas planteadas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Garrido, al Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional. Enhorabuena por haber tenido esta puntuación en el concurso, cuando se realizó. Sabe que nuestro grupo político mantenía un criterio con respecto a este proceso, ya que, aunque antes de ser la tercera fuerza, como lo somos ahora, no estábamos siquiera en esta Cámara y no participamos en el proceso, sí respetamos a un comité de expertos que hizo unas evaluaciones, entre las que está la nota que usted recibió; un comité se presupone que independiente y representativo de la representación política que había en aquel momento, de modo que, aunque le doy la bienvenida, entendemos que el proceso ha sido bastante atípico. Por eso, la primera de mis preguntas es: ¿Cómo considera usted que se ha desarrollado este proceso? ¿Cree que va a lograr conseguir los mejores para el Consejo de Administración y una hipotética presidencia de Radiotelevisión Española? ¿Cuál es su impresión respecto al proceso?

La segunda es con respecto a su experiencia profesional. Usted proviene de un mundo fundamentalmente empresarial, ha trabajado en *El Mundo*; también hemos visto a muchos candidatos que provienen del interior de Radiotelevisión Española. Me gustaría que nos actualizara su visión, y hablo ya de su proyecto, que trabajaría con toda su ilusión, imagino, en el verano de 2018, porque, claro, estamos en 2021 y esto ha variado sustancialmente. Como elemento del mercado audiovisual en España, ¿cuál es su visión de Radiotelevisión Española? ¿Cuál debe ser su función en ese mercado? Quisiéramos que nos actualizase la visión reflejada en su proyecto en lo más esencial, y no tanto respecto a detalles del mismo, sino acerca de qué ha podido variar desde que usted lo presentó hasta la fecha.

Por último, como venimos preguntando a otros comparecientes, ¿cuál sería la clave con la que usted podría garantizar a los ciudadanos españoles que se va a recuperar y a mantener en el tiempo la independencia? Es decir, ¿se va a separar opinión de información y la información de Radiotelevisión Española va a ser independiente, veraz y sin influencias políticas, en contra de lo que han denunciado incluso en sus proyectos tantos y tantos candidatos? Aunque los hicieran en 2018 en referencia a una situación política distinta, es evidente que todos dicen que eso sucedía. ¿Cuál de los elementos de su proyecto cree que es clave para garantizar que Radiotelevisión recobre la capacidad de ser la televisión de todos los españoles, y no una televisión influenciada políticamente?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 28

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Garrido, a esta Comisión de Nombramientos. En esta recta final del concurso nuestro grupo parlamentario quiere proponerle alguna reflexión sobre tres asuntos muy relacionados con el futuro de Radiotelevisión Española. Son reflexiones que estamos pidiendo a todos los comparecientes, y la primera sería sobre el cambio acerca de la provisionalidad y la vuelta a la normalidad institucional en Radiotelevisión Española y su aprovechamiento para dotar de suficiente impulso el proyecto, con todas las garantías de estabilidad y de éxito. Nos gustaría conocer si comparte usted la idea sobre esa posibilidad de éxito futuro, horizonte positivo que desde nuestro grupo pensamos que podría darse con esa vuelta a la normalidad.

En segundo lugar, ¿piensa usted que Radiotelevisión puede y debe quedarse al margen de las acostumbradas polémicas que a lo largo de estos últimos años la han acompañado y circular por esa senda del reconocimiento y rentabilidad social que entendemos debería recuperar?

Por último, quería preguntarle qué aportaciones o argumentos daría usted para sumar a aquellos con los que creemos que en estos momentos debemos recuperar, como venimos diciendo, a los accionistas, es decir, a los españoles, unos porque la han abandonado y otros porque no han estado en ella que a lo largo de este tiempo, en un mundo audiovisual tan competitivo como el actual, no solo respecto a las televisiones públicas, sino también a las privadas y las plataformas audiovisuales, y donde además, dentro de la industria audiovisual, es fundamental e importantísimo la producción propia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Garrido Román, buenos días y bienvenido en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Usted, como el resto de candidatos, presentó hace más de dos años su proyecto para la Corporación de Radiotelevisión Española. Durante todo este tiempo se ha producido una profunda transformación en el sector audiovisual, que se ha visto acelerada sobre todo en el último año por esta maldita pandemia. Por eso queremos compartir con usted algunas reflexiones y que nos aporte sus propuestas en torno a esa transformación que usted ha podido visibilizar durante los últimos tiempos. También quisiéramos conocer, respecto a ese organigrama de centros territoriales que forman parte de la corporación, cuál es su propuesta para un país como España, plural desde el punto de vista de la cultura y de la lengua.

Gracias y le deseamos muchísima suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra don Salvador Garrido Román, candidato al Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Garrido Román): Les doy las gracias a todos ustedes por sus preguntas y su bienvenida.

Para hacer un diagnóstico, por lo menos aproximado, se debe de atender a la audiencia, a los ciudadanos, que expresan su adhesión a una institución como es Radiotelevisión Española. La BBC confiesa con claridad que la confianza que nuestra audiencia tiene en nuestros contenidos es la base de todo lo que hacemos. Es decir, sin esta audiencia no es posible generar la confianza, que es completamente necesaria. Y me voy a salir del esquema prioritario relativo a explicar en qué consiste un proyecto empresarial, pero creo que la audiencia está regular en materias de Radiotelevisión Española *online*, y me refiero a que el futuro tiene que estar estratificado, es decir, no es lo mismo lo que va a pedir a la corporación una persona con una edad que otra persona con otra edad. Por lo tanto, el futuro va a depender de las tecnologías, que requerirán que los dueños de ese futuro establezcan sus propios tiempos. Creo que aquí Televisión Española puede servir de modelo, y estoy pensando en un futuro a medio plazo; puede servir de modelo, como lo hace ya en el mundo, y con esto creo que también contesto a quien me preguntaba por la internacionalización del español como una de las grandes lenguas que se hablan no solamente en España, sino en el mundo. Creo que esta internacionalización puede ser vía *online*, como hace la BBC, a través de plataformas y de lo que en Radiotelevisión Española se conoce como modelo de televisión a la carta en su formato web. Es decir, si desarrollásemos una televisión capaz de mantener otros usos, como Internet o YouTube, podríamos tener un futuro halagüeño para la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 29

corporación. Sin embargo, Radiotelevisión Española creo que está mal en materia de televisión en abierto, lo que suelen llamar los técnicos televisión lineal. La 1 consiguió en 2019 perder el pódium y obtuvo un 9,4%; La 2, un 2,7%; 24 Horas, el 1%, y solo destaca, aunque ha bajado en los últimos años, la programación infantil de Clan, que alcanzó el 1,9%. Por tanto, no se justifican los dineros ni el número de empleados para conseguir estos resultados. Estamos hablando de la tercera posición, y no nos engañemos, porque esto es así.

¿Cuál puede ser la solución para lograr que la corporación logre una mayor implantación y un mayor acercamiento de los ciudadanos a estos cometidos? Desde luego, requiere que la clave sea la información, completamente diferente de lo que es la opinión. Y la clave de la información la veo desde un punto de vista muy amplio, es decir, hasta los concursos pueden ser perfectamente informativos, porque informan sobre el contenido de la lengua, por ejemplo. El Observatorio Audiovisual Europeo no ha dejado de advertir de la importancia de la existencia de medios públicos para contribuir al pluralismo político mediante la calidad informativa, cultural y educativa. Por lo tanto, debemos hacer hincapié en que la información puede ser el alma para conseguir los objetivos y diferenciarnos de los demás, no en contenidos —a medio plazo, lógicamente— más propios del entretenimiento. La clave de esta cuestión suele ser que es imposible una información buena en la medida en que no hay un entretenimiento adecuado. Pero, a medio plazo, la verdad es que esto yo no lo veo así. Creo que hay grandes programas con muchas audiencias que pueden tener el calificativo de informativos y pueden servir perfectamente a esta cuestión.

En cuanto a las plantillas y al personal, he de decir que es importantísimo que estén dotados de los valores constitucionales todos y cada uno de quienes trabajan en la televisión pública, porque simplemente es la regla que nos hemos dado para convivir. Y esa convivencia no puede ser más que expresada de una determinada manera, y es que la información sea el centro de todo el proceder de Televisión Española. Y cuando hablo de información, lógicamente me refiero a que haya canales exclusivamente dedicados a esta información, y no a la opinión, y que, cuando sea opinión, se rotule con toda claridad que corresponde a una posición parcial, y no es informativa.

Para que la información tenga sus consecuencias y realmente sea independiente y plural, se requiere que exista una voluntad profesional que consiga este objetivo. ¿Y cómo se puede lograr? Solo se me ocurre una manera, y es que realmente los periodistas sean demócratas, y no tener cualquier otra consideración; pero demócratas sin adjetivos, como lo son otras democracias, que no son tales. Pienso que esa democracia está recogida en nuestra Constitución, y no solo en el famoso artículo 20. 3, sino en el propio artículo 1, que propugna el pluralismo político de nuestra sociedad. Por tanto, me refiero al respeto a ese pluralismo político.

En cuanto a los centros territoriales, en respuesta a alguna pregunta, creo que, efectivamente, España necesita un completo establecimiento de bases sólidas y una vocación especial de los profesionales que se dedican a ello.

En cuanto a la financiación, si el resultado a medio plazo de los servicios *online* de la corporación lo permiten, creo que estos pueden frenar o mermar los impuestos, porque no olvidemos que se trata de impuestos que financian actualmente a la Corporación Radiotelevisión Española. Por lo tanto, las futuras plataformas que pueda desarrollar la corporación pueden ser las que permitan hacer esta merma. Sin embargo, insisto en la segunda parte, en que el futuro está, sobre todo, en los servicios *online*. Estamos en un país que tiene un desarrollo extraordinario en materia de fibra óptica. Según mis datos, llegamos a más de once millones de hogares españoles con ella.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garrido, perdone que le interrumpa. Es solo para que tenga conocimiento de que lleva trece minutos, por si puede ir concluyendo la intervención.

Muchas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Garrido Román): Concluyo inmediatamente, presidenta. Muchas gracias.

El consumo de Internet alcanza la cifra de más de treinta y dos millones de personas durante dos horas y media al día, y estas son cifras que vienen a determinar cuál puede ser el futuro de la radio y televisión.

Muchas gracias a todos, señora presidenta, señoras y señores diputados, y gracias por desear mi incorporación al Consejo de Administración.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Garrido, por su exposición y por responder a todas las preguntas planteadas. Y si me lo permiten los grupos parlamentarios, también le quiero dar mi enhorabuena por fundar la revista *Muface*, una publicación a la que tengo mucho cariño. **(Pausa)**.

### — DEL CANDIDATO DON PABLO BECEIRO SANMATEO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, don Pablo Beceiro Sanmateo. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos del Congreso de los Diputados. Voy a dar la palabra en primer lugar a los distintos grupos parlamentarios, que le plantearán cuestiones diversas, y después usted tendrá la oportunidad durante diez minutos de contestar a esas cuestiones planteadas, así como aportar las reflexiones que usted tenga a bien compartir con esta Comisión.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, señor Beceiro.

En primer lugar, bienvenido y enhorabuena por haber recibido una buena puntuación por parte del comité de expertos. Usted sabe que nuestro grupo parlamentario apoya cualquier proceso que sea profesional e independiente, incluso aunque se haya puesto en marcha cuando nosotros no estábamos, pero no tanto si se cambian las normas a medida que ha ido desarrollándose. Por eso la primera de mis preguntas va referida precisamente a ese proceso. ¿Considera usted que, tal cual se ha hecho, un poquito pasito adelante, pasito atrás, se va a lograr obtener los mejores representantes en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y una presidencia basada en el mérito y el éxito profesional, y no en otros criterios?

En segundo lugar, entrando ya en los detalles de su carrera, le agradezco sus artículos en *La aventura de la historia*, de la que soy suscriptor desde el número uno. Recuerdo algunos de los suyos concretamente, que fui a mirar, así que se lo agradezco personalmente.

Usted ha trabajado en Sant Cugat, ha sido miembro del Consejo de Informativos, se nota en su proyecto que hay conocimiento de la casa, y, fruto del mismo, nos presenta un decálogo, sobre el que le presento varias preguntas. En primer lugar, quisiera que nos lo actualizase a 2021 si hay modificaciones. Ceo que está muy bien lo de simplificar, pero el mundo ha cambiado tanto en estos años que me gustaría que nos dijera si hay algo relevante que cambiar en él.

Por otra parte, habla usted de la creación de un consejo audiovisual ciudadano, lo cual no deja de ser un poco peculiar, dado que lo argumenta en referencia a que los ciudadanos y otras instituciones tengan su voz en Televisión Española. Nuestra opinión es que su voz ya la tienen: están siendo elegidos ustedes, el Consejo de Administración, a través de la soberanía popular representada en el Congreso y en el Senado, en las Cortes. No sé si usted está mezclando la representatividad con el hecho de que se informe sobre ellos. Me gustaría que matizara esta cuestión, porque es una variación importante.

Finalmente, dice usted que Televisión Española no puede ser para una minoría ilustrada ni un operador más. Entonces, actualizado a 2021 y con vistas al próximo año y sucesivos, ¿cuál cree usted que debe ser el papel industrial, económico, en su entorno, como operador, como *player*, como dirían otros, en el mercado audiovisual?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Beceiro, a la Comisión de Nombramientos en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Felicidades también por concursar en este procedimiento, así como por su deseo de poner su experiencia y sus conocimientos al servicio de Radiotelevisión Española en ese futuro consejo de la corporación.

Le vamos a plantear las mismas cuestiones que hemos venido usando a lo largo de estas sesiones. En primer lugar, le preguntaremos en qué cree que debe notarse el cambio entre el antes y el después de culminar este proceso selectivo en Radiotelevisión Española, es decir, entre la provisionalidad y el futuro, esperemos que cercano, de ese consejo de Radiotelevisión Española, y si comparte la trascendencia que nosotros sí vemos en este cambio.

En segundo lugar, ¿qué falta para que Radiotelevisión Española goce del mejor nombre y del crédito público más amplio, o sea, qué habría que hacer para ayudar a elaborar una muy buena reputación social,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 31

para que sea rentable socialmente, transparente, rigurosa y eficaz, porque desde nuestro punto de vista son compatibles una cosa con otra?

En tercer lugar, ¿cómo justifica usted que se haga un esfuerzo público considerable para que Radiotelevisión Española exista, es decir, cómo convenceríamos a los accionistas de Radiotelevisión Española, a los españoles para que fuesen fieles a Radiotelevisión Española y la entendiesen como un servicio público necesario? Y, por tanto, ¿cuáles considera usted que pueden ser esas fortalezas que tiene Radiotelevisión Española, frente a otros operadores públicos o privados, plataformas audiovisuales, etcétera, ya que, como servicio público audiovisual, tiene presencia territorial, actividad internacional, compromiso con la información, un papel dinamizador de la política audiovisual? En definitiva, ¿cuáles son las características que usted considera que deberíamos fortalecer?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra del señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidenta.

Don Pablo Beceiro, buenos días y bienvenido. Le felicito por estar aquí, y, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le deseamos suerte. Nosotros también quisiéramos compartir con usted una serie de reflexiones.

Es cierto que durante los dos últimos años el sector audiovisual, en el que tanto usted como el resto de candidatos han presentado sus proyectos, ha sufrido una importante transformación, que, desgraciadamente, se ha acelerado por la pandemia. Por eso queremos conocer qué opina sobre esa nueva realidad que se ha generado en el sector, de los problemas que se hayan podido detectar y qué soluciones plantea, qué oportunidades puede ofrecer su proyecto al sector y a la Corporación Radiotelevisión Española. Asimismo, en el organigrama del que forman parte del ente los centros territoriales, ¿cuál es su apuesta por los mismos en un país plural y diverso como es España desde el punto de vista de la cultura y de la lengua?

Muchas gracias. Le deseamos suerte por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soto.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra don Pablo Beceiro Sanmateo, candidato al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Beceiro Sanmateo): Buenos días. Muchísimas gracias por invitarme, por darme la oportunidad de expresar mis ideas y aportar mi experiencia a todo el proyecto. También quería felicitarles por la convocatoria de este procedimiento para el concurso, porque me da la impresión de que casi es como un enorme *brainstorming*, donde muchos colegas míos, algunos de ellos compañeros y amigos con los que he compartido experiencia profesional a lo largo de los años de mi carrera, ya han ido aportando ideas muy positivas para construir un futuro mejor para la corporación y, en definitiva, para los usuarios y ciudadanos de España, que son, como usted bien dice, los propietarios del servicio público. Seguramente los que salgan elegidos como miembros del Consejo de Administración tendrán un bagaje extraordinario de aportación de ideas para poder llevar a cabo las transformaciones que la corporación requiere. Antes de nada, quería decir un par de palabras sobre mí para que tengan una idea de quién les habla. Nací en Madrid y, desde hace veinte años, vivo en Barcelona, como usted bien ha dicho; estuve ocho años viviendo en Berlín y también he vivido en Roma y en París, con lo cual tengo un bagaje muy cosmopolita y una amplia experiencia internacional y, también, dentro de la diversidad de culturas que es España. Además, quería destacar que, probablemente, soy uno de los pocos profesionales que ha tenido la oportunidad de trabajar en todos los canales de comunicación que existen actualmente. He hecho radio, he hecho televisión, he trabajado en prensa y, en la última década, he participado en todo el desarrollo de Internet y redes sociales en la corporación desde su nacimiento en 2007 como una sección potente de Radiotelevisión Española. Actualmente trabajo en el Instituto RTVE y me encargo de la formación interna de todos mis colegas tanto en San Cugat como en el resto de la corporación. Eso me da la oportunidad de conocer todos los perfiles profesionales que trabajan en la empresa, identificar muchas de las necesidades que tenemos, así como tener conocimiento de toda la diversidad profesional y de los ámbitos de actividad que tiene la empresa. Por eso quería destacar este perfil polivalente en todos los ámbitos que me da una visión mucho más globalizadora.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 32

Voy a elaborar un discurso basado en un decálogo, intentado subrayar algunos de sus puntos y, a la vez, responder a todas las preguntas que me han planteado. Como he dicho, creo que el concurso es una buena herramienta para cambiar y transformar la corporación, porque aquí se están planteando soluciones de futuro y lo que necesitamos para que ese futuro se consolide es estabilidad y compromiso por parte de todos los profesionales y también de los diputados y los representantes de los ciudadanos; compromiso para obtener una mayor estabilidad en todos los ámbitos, tanto organizativos como financieros, y luego entraré más en detalle.

Respecto a las funciones del servicio público que les he mencionado, me gustaría recordar que es algo ya muy antiguo. Tengo una cita para leerles de hace más de veinte años. Decía el Grupo de alto nivel de política audiovisual europeo en 1998 que el importante papel de la radiodifusión pública es fomentar la diversidad cultural de cada país, ofrecer programas educativos, informar con objetividad a la opinión pública, garantizar el pluralismo y facilitar un entretenimiento de calidad de forma democrática y gratuita. Yo creo que son unos principios que podemos compartir todos, no solo los que estamos aquí ahora, sino todos los que me han precedido y los que vendrán. Creo que se están aportando muchas ideas entre todos para conseguir esos objetivos que todos compartimos. Por otro lado, una resolución del Consejo de la Unión Europea en 1999 también hablaba de cómo el servicio de radiodifusión pública cumple unas funciones culturales, sociales y democráticas que redundan en beneficio de todos, y tiene por ello una importancia capital para garantizar la democracia, el pluralismo, la cohesión social y la diversidad cultural y lingüística. Además, añade el Consejo de la Unión Europea que es misión de los servicios públicos de radiodifusión poner a disposición de los ciudadanos los beneficios de los nuevos servicios audiovisuales —ya en 1999— y de la información, las nuevas tecnologías, así como el desarrollo y la diversificación de actividades en la era digital. Creo que una de las misiones más importantes de la corporación, que estamos cumpliendo con creces, es ser puntera en el desarrollo tecnológico. Somos vanguardia en todo el desarrollo digital y para poner un ejemplo, ahora mismo en San Cugat se están transformando todos los estudios a tecnología IP y somos el primer centro de producción audiovisual en España que lo hace y el tercero de Europa, es decir, que estamos marcando un poco el camino y siendo pioneros en este desarrollo tecnológico para así poder marcar la senda al resto de las empresas del sector audiovisual. Es misión, entre otras, de la corporación incentivar, motivar y dinamizar el sector público audiovisual. Por eso entiendo que Radiotelevisión Española, al favorecer este desarrollo tecnológico, está animando también al resto del sector a participar en él.

Me preguntaban sobre el consejo asesor ciudadano. Es una denominación que le puse yo en su día, pero se puede denominar de otra manera. No me lo he inventado; de hecho, está inspirado en el funcionamiento de la televisión pública alemana. Como yo viví en Berlín, lo conozco un poco. Allí este organismo es una herramienta que suma a todo tipo de entidades de participación —las asociaciones de vecinos, los empresarios, los sindicatos, las entidades deportivas, asociaciones de usuarios de la televisión y todo tipo de representación— y se encarga de vigilar la programación, de controlarla, de vigilar las actividades y también de elegir a los responsables de la programación. Propone tres candidatos y es el Parlamento, el Bundestag, el que los elige. Creo que es un modelo que podríamos asumir en nuestro caso para poder marcar una mayor distancia entre la actividad política y la independencia informativa que requiere un medio de radiotelevisión pública como el nuestro.

Por otra parte, para alcanzar la calidad que requiere el servicio público se necesita un suficiente apoyo financiero. La Ley de 2009 ya establecía las condiciones en las que se financia Radiotelevisión Española, en un principio, con suficiente capacidad financiera, siempre y cuando se cumplan en todos los presupuestos anuales esas cantidades que fijaba la ley. Es verdad que el resto de servicios públicos del norte de Europa tienen establecido un canon que les garantiza independencia y seguridad financiera a largo plazo, pero nosotros no elegimos eso sino que optamos por una financiación a través de los presupuestos. La diferencia radica en que el canon lo paga igual todo el mundo, independientemente de los ingresos que tenga cada familia, mientras que por la vía presupuestaria es proporcionado a los ingresos que tiene cada familia. A largo plazo, si este Parlamento decide —a través del mandato- marco que hay que renovar— apoyar un crecimiento de futuro de la corporación, igual sería necesario revisar la Ley de 2009 y aumentar esos límites financieros.

Veo que se me está acabando el tiempo, con lo cual voy a ir más rápido y directamente al final, que es lo que más me interesa, para hablar del futuro de Radiotelevisión Española. Ya desde el principio de los servicios de televisión pública, cuando empezó la BBC en los años veinte, se crearon —y lo hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 33

aprendido todos de niños— tres grandes conceptos que son la misión de los servicios públicos: información, formación y entretenimiento.

Nosotros cubrimos muy bien todo el campo de la información y el campo del entretenimiento, pero la palabra central, formación, la hemos dejado abandonada, salvo en pequeños aspectos de nuestra programación, como *La aventura del saber*. Pero no estoy hablando tanto de una formación reglada y formal, que para eso ya tenemos todo el sistema educativo; estoy hablando de poder aportar conocimiento en cada una de nuestras emisiones. La BBC, la ARD o las televisiones del norte de Europa son capaces de emitir programas formativos de calidad, entretenidos, en horario de máxima audiencia, en *prime time*, y la gente tiene esa fidelidad porque saben lo que pueden esperar de su televisión pública, porque la hacen suya y saben que tiene esa calidad que esperan de ella. Por eso se mantienen con una fidelidad enorme; en Alemania el 60% de la audiencia es fiel a la oferta de medios de comunicación públicos. Como servicio público tenemos esa obligación no solo de entretener e informar sino también de difundir conocimiento. Creo que es posible informarse, entretenerse y formarse a la vez. Tenemos una debilidad actualmente, cubrimos perfectamente todo el grupo de la infancia a través de Clan, y las edades mayores, pero las edades centrales, los jóvenes, no los tenemos actualmente y tenemos que conseguirlos. Hay que recuperarlos hablando su lenguaje y estando presentes en los medios en los que ellos están.

Como he mencionado antes, necesitamos incorporar más participación social. La televisión y la radio son de todos y para todos. Actualmente tenemos un derecho de acceso establecido para la participación ciudadana, pero esto habría que ampliarlo porque es totalmente desconocido. La corporación no solo tiene esas ventanas para ofrecer nuestros servicios, sino que tenemos que integrarnos muchísimo más en la sociedad a través de todo tipo de acciones: trabajar más con las universidades —ya lo hacemos, pero hay que incrementarlo—, trabajar más con las asociaciones y la participación ciudadana, difundiendo nuestra experiencia y nuestro conocimiento sobre cómo trabajar con los medios a través del territorio y de las personas o, incluso, como está haciendo un compañero, Nicolás Albéndiz, en Sant Cugat pero para toda la corporación, creando un Museo de la radio y la televisión para difundir la historia de todo lo que ha sido hasta ahora y que también sea parte del bagaje y del conocimiento de todos los ciudadanos. **(Muestra la portada del catálogo del museo.)** Esto es algo que también es muy interesante.

No tenemos que renunciar a tener un proyecto sumamente ambicioso. Tenemos que recuperar el liderazgo en el panorama audiovisual español. Ya lo tenemos en cuanto a tecnología, como he mencionado antes, pero también lo tenemos que recuperar en cuanto a los contenidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Beceiro, como usted mismo indicaba, tiene que acabar.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Beceiro Sanmateo): Si me lo permite, voy rápidamente a la última idea, que es la más importante.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Beceiro Sanmateo): Además, y esto es lo que quería destacar, no basta con ser el medio de referencia en el panorama audiovisual español. Radiotelevisión Española debería ser el medio de referencia a nivel mundial en los medios de comunicación de lengua española, como ocurre con el modelo francés con la *francophonie* o el modelo de la BBC en la Commonwealth. Deberíamos poner mucha más atención en todo el ámbito de influencia de la lengua castellana, pero también en nuestros espacios más próximos, como África, creando contenidos específicos para ellos porque el hecho de que acudan a ser nuestros espectadores mejora también la imagen que tienen de España y favorecemos ese efecto de marca España que tanto hemos buscado en los últimos años. Y no solo eso sino que hay casi 25 millones de personas que están aprendiendo actualmente español. Radiotelevisión Española es el medio ideal para poner en práctica esos conocimientos e incentivar que muchos otros millones de personas tengan interés en la lengua española, porque quien aprende español y quien conoce España y su cultura va a trabajar en beneficio de las empresas españolas, lo que va a significar un crecimiento para la economía española. Tenemos que hacer exactamente igual que nuestros colegas de los medios de comunicación públicos europeos con BBC Mundo, Deutsche Welle o RFI en Francia. No tenemos nada que inventar, tenemos mucho que aprender y tenemos los modelos de nuestros colegas de las televisiones públicas europeas. Simplemente debemos elegir cuáles se adaptan mejor para nosotros y cuáles nos pueden valer para modificar y establecer un servicio público de radiotelevisión a largo plazo, que sirva a los españoles y que los españoles identifiquen como propio.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 277

29 de enero de 2021

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Beceiro. Gracias por sus reflexiones y por la aportación de su experiencia internacional, que seguro que ha sido útil para los portavoces que han tenido la ocasión de escucharle y para aquellos que leen el *Diario de Sesiones*. Muchísimas gracias, finaliza aquí su comparecencia.

El señor **CANDIDATO A VOCAL** (Beceiro Sanmateo): Muy amable. Gracias a ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.**

cve: DSCD-14-CO-277